AÑO LI. Viernes 24 de enero de 1890.--Ntra. Sra. de la Paz y san Timoteo. NUMERO 21.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Con esta fecha he nombrado al Sr. D. Flores L. Morejón, agente del DIARIO DE LA MARINA en Cascajal, y con él se entenderán en lo sucesivo los señores suscritores á este periódico en dicha localidad.

Habana, 18 de enero de 1890.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

DE OFICIO.

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

ANUNCIO.

Por haber acreditado debidamente el segundo piloto de la inscripción marítima de Bentdorme, D. José Lanuza y Llorca, el extravío del nombramiento provisional de su clase, expedido por esta Comandancia General en el año de 1876; el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se ha servido disponer que se declare nulo y de ningún valor dicho documento, por lo cual sufrirá los perjuicios consiguientes el que de él hiciese uso.

Lo que por disposición de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, 21 de enero de 1890.—*Luis G. Carbonell.* 3-23

Administración Principal de Hacienda de la provincia de la Habana.

RECAUDACIÓN DE CENSOS.

Extendidos los recibos de réditos de Censos de Regulares y Zanja Real, correspondientes al mes de diciembre, se avisa por este medio al público para que concurra á satisfacer las cuotas que por este concepto le corresponden, á la oficina de la Recaudación, situada en esta Administración, de once á tres de la tarde, en los días hábiles, en el concepto de que hasta el día 15 del próximo febrero se satisfarán sin recargo alguno, y que después de transcurrida dicha fecha, se procederá al cobro por la vía de apremio.

Se advierte al público que los recibos serán cortados de su talonario á su presencia, y deberán ser prévianente intervenidos por la Contaduría de esta Principal.

Habana, 15 de enero de 1890.—El Administrador Principal, *José Mª Bolivar.* 3-23

TRIBUNALES.

Crucero *Sánchez Barcaiztegui.*—Comisión Fiscal.—Edicto.—DON MANUEL TEJERA Y TERÁN, alférez de navío de la Armada, y del expresado crucero.

Habiéndose ausentado de dicho buque, á cuya dotación pertenece, el marinero de segunda clase, Julio de la Caridad Jon de Incógnito, á quien instruyo sumaria por el delito de primera deserción; y en virtud de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas, por el presente, llamo, cito y emplazo, por este mi segundo edicto, al referido marinero, señalándole el buque de su destino, para que en el término de veinte días se presente á dar sus descargos; en el concepto que de no verificarlo así, se seguirá la sumaria juzgándole en rebeldía.

Abordo, Habana, 20 de enero de 1890.—*Manuel Tejera.* 3-24

DON VICENTE PARDO Y BONANZA, Juez de primera instancia del Distrito del Centro de esta capital.

Por el presente edicto hago saber á Dª Margarita Sands y Camerón y su hijo D. Isidoro Polledo y Sands: que en los autos ejecutivos promovidos contra ellos ante este Juzgado y ante el Escribano que refrenda por Dª María de la Concepción de la Cantera, Condesa viuda de Casa Montalvo, por sí y como tutora y curadora de sus menores hijos, en cobro de pesos, la acordada librar y librado mandamiento de ejecución por la suma de dos mil doscientos cinco pesos, oro, importe de dos anualidades de réditos del capital de veintidos mil cincuenta pesos en oro de censos impuestos en el ingenio "Asturias", intereses de demora al tipo legal desde la interpelación judicial y costas causadas y que se causen hasta el efectivo pago; disponiendo, además, á instancia de la parte actora, que por ignorarse el domicilio de los deudores se proceda al embargo sin hacer préviamente el requerimiento de pago, y citándoseles de remate por medio de edictos que se fijarán en los sitios públicos, y se insertarán en el "Diario de la Marina", en el "Boletín Oficial" de la Provincia y en la "Gaceta de la Habana", conforme á lo prevenido en los artículos mil cuarocientos cuarenta y dos y mil cuatrocientos cincuenta y ocho de la Ley de Enjuiciamiento civil; y habiéndose mandado en este día, sin el previo requerimiento de pago, por la circunstancia ya dicha de ignorarse el domicilio de los deudores, la traba de la ejecución en el inmueble afecto á la obligación, ó sea el citado ingenio "Asturias", con sus tierras, fábricas, máquinas, aperos, frutos pendientes de recolección y los de los años venideros, se practica por medio del presente edicto, y en cumplimiento de lo acordado, el requerimiento de pago á los expresados deudores Dª Margarita Sands y Camerón y D. Isidoro Polledo y Sands, para que soluenten las indicadas responsabilidades; debiéndoseles desde luego y por este propio medio, citados de remate para el término del término de nueve días hábiles, á contar desde la publicación de este edicto, se personen en estos autos por medio de Procurador y se opongan á la ejecución, si les convinere, bajo prevención de que, si no comparecen, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho. Habana, Diciembre diez de mil ochocientos ochenta y nueve.—Vicente Pardo.—Ante mí.—Manuel Andreu. 856 3-23

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

DE ESPERAN.

Enero 24 B. Iglesias Pto. Rico y escalas.
.. 24 Veracruz: Cádiz y escalas.
.. 25 Newyork: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 25 Méndez Núñez: Nueva York.
.. 25 City of Washinton: Veracruz y escalas.
.. 25 Cádiz: Liverpool y escalas.
.. 26 Yumuri: Nueva-York.
.. 27 Pedro: Liverpool y escalas.
.. 27 Aransas: New Orleans y escalas.
.. 28 Enrique: Liverpool y escalas.
.. 29 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
.. 30 City of Atlanta: New York.
.. 30 Gallego: Liverpool y escalas.
.. 30 Ponce de León: Barcelona y escalas.
.. 31 Castilla: Liverpool y escalas.
.. 31 Hugo: Liverpool y escalas.
Febro. 10 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 3 Niágara: Nueva-York.
.. 4 Vizcaya: Nueva York.
.. 4 Rheania: Hamburgo y escalas.
.. 5 Manuela: Maria: P. Rico y escalas.
.. 6 Nicosia: Londres y escalas.
.. 7 Alsacia: Veracruz y escalas.
.. 8 Alava: Liverpool y escalas.
.. 8 Flandria: Liverpool y escalas.
.. 9 Francisco: Hamburgo y escalas.
.. 9 Fort William: Glasgow
.. 10 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 20 Ramón de Herrera: Canarias.

SALDRAN.

Enero 25 City of Washington: New York.
.. 25 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 26 Méndez Núñez: Veracruz y Progreso.
.. 27 Yumuri: Veracruz y escalas.
.. 29 Aransas: Nueva-Orleans y escalas.
.. 30 Ciudad Condal: Nueva York.
.. 30 Montevideo: Cádiz y escalas.
.. 30 City of Columbia: New York.
.. 31 Baldomero Iglesia: Pto. Rico y escalas.
Febro. 1 City of Alexandria: Nueva York
.. 5 Rhenania: Veracruz.
.. 6 Vizcaya: Colón y escalas.
.. 10 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 20 Manzoni: Puerto Rico y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 22:

669 Norfolk, en 20 días, gol. amer. W. L. Robert, cap. Blay, tons. 725, trip. 10, á L. V. Placé. A las 4½.

Día 23:

670 Galveston, en 4 días, vap. esp. Sofía, capitán Ansorandi, tons. 765, trip. 30, á Deulofeu, hijo y Comp.—A las 7.—Con carga de tránsito.

☞ Este buque entró de arribada forzosa, para hacer carbón; su destino es Liverpool, para donde conduce un cargo completo de algodón y harina.

671 Nueva-York, en 5 días, vap. amer. City of Columbia, cap. Pierce, tons. 1,285, trip. 40, á Hidalgo y Comp.—A las 12.

672 Nueva-York, en 9 días, bca. amer. Matanzas, cap. Rice, tons. 977, trip. 15, á L. V. Placé. A las 12½.

SALIDAS.

Día 23:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay.
—Cárdenas, gol. ing. Ferland, cap. Kennealy.
—Apalachicola, gol. amer. Sarah D. Fell, capitán Lovelland.
—Nueva-York, vap. amer. Séneca, cap. Stevens.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA-YORK, en el vap. amer. *City of Columbia:*

Sres. Henry B. Ball—Joseph Nellingan.

SALIERON.

Para CAYO-HUESO y TAMPA, en el vap. americano *Olivette:*

Sres. Herbert A. Smith—W. H. Platt—John H. Lawless—Franck Clark y señora—Alberto S. Wolff—Roy W. Scott—John W. Hoegers—John F. Sprague—Miguel Alvarez—Tomás Pelaez é hijo—Virgilio Cordero—Francisco Villavicencio—Tomás Pazo y 3 niños—Tiburcio González—Eusebio Manero—José M. Soto—Gabino B. Mesa—Bernardo C. Cabrera—Regla Alcalá y 4 niños—Enrique Bocalando—Pedro Delgado—Benito Riera—Alfredo Valdés—Antonio Valdés—Juan Alvarez—Joaquín Ferrer—Francisco Gil—Manuel Sánchez—Francisca Quesada é hija—Caridad Pelaez—Lorenzo Osorio—Francisco Valdivia—América C. Barrera y 2 hijos—Enrique B. Blanco—Ramón Fuentes—Gumersindo Fernández—N. Marín—Ildefonso Quesada—Eladia Alvarez—Ciro Alvarez—José Otero—Ramón Salgado—Antonia Duque—Donstilo H. Pellón—Asunción Santos—José M. M. Villalobos—Casimiro Rinsbar—Cipriano Torres—Antonio Poyato—Arturo Vargas—José Torres—José Macías—Antonio Santos—Gustavo González Serafina Pérez y 2 niños—Francisco García—Francisco Martínez—Manuel Rodríguez—Escolástico Granado—Irene Marín—José Ramón—Miguel Jort—Francisco Solana—Francisco Cabrera—Ruperto María—Luis Gurbana—Andrés García—Ignacio Callara—Juan Díaz—Plutarco Sierra—Manuel Herrera—Alejandro Zaldívar—Justo Galán—Domingo Valdés—Regla Acosta—Atilano Molina—Gustavo Rua—Santiago Campany—Quintín Merino—Ramón Suárez—José Bruno—Ada Meyer—C. T. Woodevard—Robert A.—Juan González—Francisco Morado—José A. Ingulloo—Ana María Acosta—Pedro Núñez—Agapito Odio—Manuel Agramonte—Juan Montenegro—Pedro Rodríguez—Carlos Ganes—Monserrate Aragón—Antonio Nadal—Rafael Fernández—Agustín Santandreu—Consorcio Batlle—Pablo Valdés—Mónica Correa—Caridad Yiendo y 4 niños—Cándido Frutos—Frank Domínguez—Leopoldo Felipe—Benigno Reyes—Ramón Perdomo—Joseph H. Stuart—Robert Morgan—Tomás Carey—Frank H. Pierce—Diego Pedorno—Domingo Vildóstegui.—Total, 134.

Para NUEVA-YORK, en el vapor americano *Séneca:*

Sres. George Walker—Manuel Martínez—Luis Place—Charles Mvnier.

Mercancías importadas.

De Norfolk, en la gol. amer. *M. L. Roberts:*
W. Dallinson: 1 051,500 kilógramos carbón de piedra.

☞ NOTA.—En el manifiesto del vapor americano *Hutchinson*, publicado el día 21, aparecen 1,552 sacos harina á la consignación de los Sres. Lawton Hnos., y son sacos de maíz.

De Nueva York en el vapor americano *City of Columbia:*

Para la Habana.

Consignatarios: 1 c. vidrios planos.
Benítez, Sobrino y Cp: 100 sj harina.
Lawton y Hnos: 6 tercerolas jamones, 914 tabales pescado y 370 barriles papas.
Will y Hnos: 200 c. bacalao.
Garrí, Fernández y Cp: 125 sj harina.
F. Rodríguez: 5 barriles cerveza.
Francke, hijo y Cp: 2 c. ginebra y 1 c. muebles.
R. Truffín y Cp: 400 tabales pescado.
A. Serpa: 300 c. bacalao y 100 c. buches.
A. G. Heinecken y Zoonen: 40 c. quesos.
R. Alvarez: 10 c. tocino.
Barrios y Cp: 250 barriles papas.
J. Codina: 100 atados papel, 21 bocoyes manteca, 6 huacales jamones y 60 barriles frijoles.
Higgins y Cp: 99 c. quesos.
S. How y Cp: 40 c. mantequilla.
S. W. Hell y Z: 20 atados quesos.
Bahr, R. y Rose: 63 bultos y 50 c. id.
J. Lloret: 1 nevera con 131 bultos frutas, legumbres y otros.
J. B. Carberry: 130 pacas heno, 35 tercerolas jamones y 500 c. pescado.
Galban, Rio y Cp: 1,250 sj harina y 23 bocoyes manteca.
Berenguer, Negra y Cp: 1 nevera con frutas, legumbres, carne, pescado y otros.
Martínez, Méndez y Cp: 50 tercerolas manteca.
E. Puig: 25 tercerolas manteca.
Baguer, Hnos. y Cp: 250 atados papel y 6 fardos canela.
M. P. Delgado: 18 tercerolas jamones, 20 barriles frijoles, 20 id. chícharos, 77 tercerolas, 50 tinetas y 10 bocoyes manteca.
Graham, Hinkley y Cp: 2 c. ferretería, 2 c. y 10 atados madera labrada, 75 id. y 459 tablas de madera, 12 cuñetes pernos, 4 c. herramientas y 1 bulto ferretería.
Castro, Fernández y Cp: 21 bultos papel, tinta, mucílago y quincalla.
J. Vilaró: 30 barriles material para jabón.
C. Martínez: 1 c. hilaza y madera labrada, 2 c. lube, 3 c. y 2 barriles maletas y cueros.
H. Upmann y Cp: 1 c. impresos.
J. A. Newburg: 1 cuñete y 1 c. ferretería, 1 c. papel, 5 cuñetes clavos, 1 fardo hilo, 1 c. y 1 barril carne y 1 id. alambre.
J. Salgado: 5 c. productos farmacéuticos.
Ablanedo, Fernández y Cp: 4 c. y 1 barril papel, quincalla, perfumería y betún.
P. Alonso y Cp: 6 barriles relejos de vidrio, 6 cuñetes y 4 c. ferretería y barriles piedra.
L. A. Sussdorff y Cp: 1 fardo y 2 rollos lona, 7 c. lunco, 2 c. y 3 bultos relojes, 15 c., 2 bultos, 1 huacal y 1 barril ferretería, 2 c. accesorios para maquinaria, 1 c. y 3 atados papel, 2 tercerolas y 3 cascos vidrios, 1 c. ladrillos, 1 c. lámparas, 4 c. hierro, 2 atados escobas, 4 barriles greda, 1 c. pintura, 3 c., 1 cuñete, 1 barril y 1 id. ferretería para baules y 2 atados papel.
Falbis Mendiz: 16 c. ejes y resortes de hierro.
J. Martirene: 9 bultos y 7 c. papel, pizarra, quincalla y tejidos.
C. Crespo: 1 c. hierro manufacturado.
José Sopena: 86 c. máquinas de coser y accesorios.
Varela y Rodríguez: 40 fardos millo para escobas, 1 fardo hilo para id. y 2 bars. alambre para id.
Victoriano Pérez y Cp: 2 cascos, 5 c. y 5 bars. vitrios, 1 c. id y mechas, 3 bultos relejes, y 1c. hierro y 1c. accesorios para lámparas.
Longman y Martínez: 5 bars., 1 c. pintura, 12 cajas aguarrás y barniz, 10 barriles resina y 200 cajas aceite.
Tijero y Cp: 50 c. aceite.
Aguilera y García: 3 c. barniz, 20 c. aceite para máquinas y 10 cuñetes unto para ejes.
Jorge Uerrán 10 cuñetes y 30 bars. unto para ejes, 10 tars. vitrios, 10 id. resina y 40 c. aceite.
Ramón López: 2 cascos material para sombrerería.
Palmau Estraña y Cp: 1 c. zapatos.
Arce Vellón y Compañía: 1 c. hierro y 5 fardos pelo.
Fernández y Narvaez: 2 c. calzado y 1 huacal madera labrada.
Fontes y de Pau: 1 c. papel.
M. Valles y Cp: 9 c. talabartería y 1 c. tejidos.
Uriarte y San Martín: 7 c., 1 fardo, 3 huacales y 5 bultos papel y quincalla.
Ramos y Gestido: 54 cuñetes, 5 c. ferretería, 1 barril idem, 2 piezas y 3 c. accesorios para máquina y 6 cuñetes drogas.
M. Ruiz y Cp: 1 fardo y 2 c. papel, 1 c. id. y efectos de escritorio, 2 cajas tinta y mucílago y 1 barril arcilla.
Fernández y Sousa: 21 bars. y 6 c. drogas y efectos para droguistas.
Henry W. Peabody y Cp: 1 c. drogas.
Collins y Cp: 1 caso herramientas.
Constantino Fernández: 7 cajas máquinas de coser y 1 bulto destortilladores.
Arambalza y H: 7 c. bombas de vapor.
M. C. Gutiérrez: 80 fardos tejidos de yute.
F. Barriedel y Cp: 29 fardos papel.
Arturo Amblard: 8 cajas estátuas de mármol, 5 c. oza y 1 c. pasta.
José F. Blanco: 1 polea envasada.
Excmo. Sr. Capitan General 237 rollos alambre para telégrafo y 28 c. abrazaderas.
Ricardo Pérez: 58 cajas aguarrás, barniz y alquitrán.
Aldecoa, Serrano y Cp: 24 bars. y 25 c. brea, alquitran, aguarrás y jez rubia, 20 cuñetes grasa para ejes y 30 c. aceite para máquinas.
Bulda y Cp: 20 bars. y 12 c. greda, barniz y alquitrán.
Ros y Novos: 13 c. madera labrada.
Juan Lavielle y Cp: 2 cascos vidrios
Martínez Sieg y Cp: 8 cajas y 2 huacales ferretería.
F. Morganes: 5 c. efectos eléctricos, 1 c. correas de cuero y 1 c. hierro para dinero.
Vionet y Cp: 1 bomba de vapor y 1 caja accesorios.
Ferrocarril del Oeste: 8 pares ruedas y ejes y 3 c. accesorios para ferrocarril.
Urquiola Diaz y Cp: 200 rollos ferretería.
John R. Anderson: 1 máquina, 1 polea y 1 c. maquinaria.
Amado y Pérez: 1 huacal madera, 1 c. quincalla y tejidos, 2 c. y 2 huacales ferretería.
Antonio Alonso: 13 c. madera labrada.
M. Janer: 8 fardos ópio.
R. B. Pegudo: 1 c. arandelas de acero, 1 c. madera, 1 c. cuadros, 1 c. resortes, 1 bulto y 1 caja mecánica.
Compañía Española y Americana del Gas: 2 cajas carbones.
José Guzmán: 5 bultos aceite de bacalao, 1 c. anuncios, 1 c. clichés, 1 c. productos químicos, 2 c. y 2 huacales máquinas para droguistas.
Lobé y Torralbas: 24 c. aceite de bacalao y 1 c. parches porosos.
José Sarrí: 43 bultos drogas y 1 c. anuncios.
Crusellas, Hnos y Cp: 40 atados cartón.
Ferrocarriles Unidos de la Habana: 6 barriles piedra azul y 1 c. efectos de escritorio.
Pedro A. Estanillo: 2 barriles y 1 c. pintura, 1 caja drogas 1 c. quincalla y 1 c. maquinaria.
J. S. López y Cp: 1 c. efectos fotog.ficos.
Pons y Cp: 1 c. zapatos.
Carlos I. Párraga: 6 cuerpos para carros, 12 ruedas para id. y 1 c. accesorios.
M. C. Artiz: 19 bultos componiendo 6 chuchos para ferrocarril.
Zacarías Carrasco: 10 bultos drogas.
Juan Rigol: 12 cajas y 7 huacales madera labrada.
The Coffin Cº: 16 c. sarcófagos y accesorios.
Orden: 9 paquetes muestras y encargos.

Para Cárdenas.

Ingenio "Soledad": 1 caldera y 22 bultos componiendo una instalación para luz eléctrica.
Pedemonte y Cp: 3 c. efectos eléctricos.
Maribona, Pérez y Cp: 24 bultos maderas, 6 c. romanas para caña, 12 piedras de amolar, 5 barriles ferretería, 1 madera, 2 c, herramientas, 1 barril y 5 cajas maquinaria y 1 bulto efectos de madera.
A. G. de Mendoza: 3 barriles aceite para maquinaria.
Larrauri y Cp: 1 c. y 6 huacales maquinaria y 30 c. alquitrán.
Otero y Cp: 23 bultos ferretería y 6 idem id. para agricultura.
J. M. Menéndez y Cp: 28 piedras de amolar, 2 c. lata y 2 huacales madera.
Tellado, Mayol y Cp: 130 tercerolas y 20 bocoyes manteca, 10 c. tocineta, 10 tercerolas jamones, 20 barriles frijoles, 10 c. mantequilla, 500 s. harina, 30 cuñetes ácido, 2 c. ferretería, 5 barriles y 1 casco drogas, 12 c. id. y efectos para droguistas, 12 carboyes ácido, 1 idem productos químicos y 2 fardos papel de envolver.
Marcos y Cp: 1 fardo tejidos de yute y 4 barriles plombagina.
González y Mori: 1 casco, 1 tercerola y 2 barriles vidrios.
Orden: 7 paquetes muestras y encargos.

De Nueva-York, en la barca americana *Matanzas:*
Refinería de petroleo en Belot: 8,687 cajas petroleo crudo, 300 carboyes ácido y 10 c. efectos de lata.
Cintill y Archbold: 15,000 c. petroleo crudo, 6 cajas vidrio y 12 tambores ácido.
W. Belt: 201 c. aguarrás y 3 barriles resina.
J. Guzmán: 40 carboyes ácido.
J. Badillo: 10 id. id.
M. Johnson: 6 atados 4 huacales loza de pedernal.
A. Deulofeu: 2 perchas de pino.
R. P. Santa María: 37,979 piezas madera de pino.

Entradas de cabotaje.

Día 23:

No hubo.

Despachos de cabotaje.

Día 23:

No hubo.

Buques con registro abierto.

Para Nueva-York, vap. amer. Séneca, cap. Stevens, por Hidalgo y Comp.
—Delaware, (B. W.) gol. amer. Chas E. Morrison, capitán Smith, por R. Truffín y Comp.
—Montevideo, berg. esp. Dos de Mayo, cap. San Juan, por Cano y Comp.
—Montevideo, bergantín español Josefá Durall, capitán Cartsey, por N. Gelats y Cp.
—Delaware (B. W.) goleta americana Bertran L. Tawzen, capitán Sunnell, por Truffín y Cp.

Buques que se han despachado.

Para Nueva-Orleans y escalas, vapor amer. Hutchinson, cap. Baker, por Lawton Hnos.: con 568 tercios tabaco; 94,500 tabacos y efectos.
—Cayo Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton Hnos.: con 108 tercios tabaco y efectos.
—Hamburgo y escalas, vapor alemán Flandria, capitán Hahn, por Falk, Rohlsen y Comp.: con 54 tercios tabaco; 35,950 tabacos; 23,000 cajetillas cigarros; 203 kilos picadura y efectos.
—Cárdenas, gol. ing. Ferland, cap. Kismealy, por M. Gómez y Comp: en lastre.
—Cárdenas, vap. amer. City of Columbia, capitán Pierce, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.

Buques que han abierto registro hoy.

Para Cádiz y Málaga, vía Matanzas y Nueva-Orleans, vap esp. Miguel M. Pinillos, cap. Abrisqueta, por Codes, Loychate y Comp.
—Delaware (B. W.), gol. amer. Gern, cap. Wars, por R. Truffín y Comp.

Pólizas corridas el día 22 de enero.

Tabaco tercios	1.383
Tabacos torcidos	166.450
Cajetillas cigarros	38.750
Picadura kilos	955
Alcohol cascos	16
Miel de abejas galones	3.940

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco tercios	730
Tabacos torcidos	130.450
Cajetillas cigarros	23.000
Picadura kilos	203

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas el día 23 de enero.

Pinillos:

50	sacos garbanzos	Una Corona	7 rs. ar.
50	id.	id. Dos Coronas	9 rs. ar.
50	id.	id. Tres Coronas	11 rs. ar.
75	id.	id. selectos	12 rs. ar.
25	id.	id. Sauco nº 8	13 rs. ar.
14	id.	id. id. 1ª	15 rs. ar.
120	cajas pasta de tomate	F. Horcer	16 rs. dna.

Cristóbal Colón:

400	cajas pasas	A. L. Blanco	14 rs. ar.
300	id.	id. Gómez	14 rs. ar.
200	id.	id. Grana	14 rs. ar.
100	id.	id. Moreno	14 rs. ar.

City of Alexandria:

300 cajas bacalao noruego ..... Rdo.

Buques á la carga.

PARA CANARIAS.

Saldrá sobre el 15 de febrero próximo, la barca española MARIA LUISA, capitán D. Luciano Rodríguez, admitiendo para aquellos puertos un resto de carga á flete.

También admite pasajeros, á quienes se ofrece el camerado trato de costumbre.

Para informes, dirigirse á bordo, ó á la casa consignataria, San Ignacio número 36.

745 26-21 E

PARA CANARIAS SALDRA A PRIMEROS de febrero directamente para Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, la barca española "Feliciana," capitán D. Cayetano González. Admite carga y pasajeros. Impondrán sus codsignatarios San Ignacio nº 36. Galbán, Rio y Cp. 591 15-16E

Vapores de travesía.

PLANT STEAMSHIP LINE
A New-York en 70 horas.
Los rápidos vapores-correos americanos.
MASCOTTE Y OLIVETTE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los lunes, jueves y sábados á la una de la tarde con escala en Cayo Hueso y Tampa, donde se tomar los trenes. Llegando los pasajeros á Nueva York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savannah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva York. Billetes de ida y vuelta á Nueva York $80 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios
LAWTON HERMANOS, Mercaderes n. 35.
J. D. Ingegnio, 261 Broadway Newyork.—
C. E. Spalding, Agente General Viajero
1 n. 26 312-1 E

Vapores-correos Alemanes
DE LA
COMPAÑIA Hamburguesa-Americana.
Para VERACRUZ directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el 5 de febrero próximo el nuevo vapor-correo alemán

RHENANIA,
capitan Schaeffer.

Admite carga á bordo hasta el mismo día que zarpe, y unos cuantos pasajeros de 1ª cámara.

Precios de pasaje.

En 1ª cámara $25
En ptos. 12

* * *

Para HAVRE y HAMBURGO con escala en HAVANA y ST. THOMAS, saldrá el 22 de enero el nuevo vapor-correo alemán

FLANDRIA,
capitán Hahn.

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para los siguientes puntos:

Europa: LONDRES, Southampton, Grimsby, Hull, LIVERPOOL, BREMEN, AMBERES, Rotterdam, AMSTERDAM, Burdeos, Nantes, Marsella, Trieste, STOKHOLMO, Gothenburg, ST. PETERSBURG y LISBOA.

América del Sur: Pernambuco, Bahía, Santos, Paranagua, Antonino, RIO DE JANEIRO, Grande do Sul, Porto Alegre, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, Rosario, San Nicolás, LA GUAIRA, PUERTO CABELLO y CURAZAO.

Asia: CALCUTTA, Bombay, Colombo, Penang, Singapore, HONGKONG, Shanghai, YOKOHAMA y Hiogo.

África: Port Said, Suez, CAPETOWN, Algoa Bay, Mossel Bay, Kuilens, Kowie, East London y Natal.

Australia: ADELAIDE, MELBOURNE y SIDNEY.

Observación: La carga para La Guaira, Puerto Cabello y Curazao se trasborda en St. Thomas, la demás en Hamburgo.

Admite pasajeros de 1ª clase y otra de cuarto de 1ª Cámara, para St. Thomas, Haity, el Havre y Hamburgo á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios, calle de San Ignacio número 54, Apartado de Correos 347.—FALK, ROHLSEN Y CºNº 18

1 nº 1706

NEW-YORK & CUBA.
Mail Steam Ship Company.
HABANA Y NEW-YORK.
LOS HERMOSOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA.

Saldrán como signe:

DE NEW-YORK
LOS MIERCOLES A LAS 4 DE LA TARDE Y LOS SABADOS A LAS 3 DE LA TARDE.

CITY OF ATLANTA	Enero	4
CITY OF WASHINGTON	..	8
SENECA	..	11
CITY OF ALEXANDRIA	..	15
CITY OF COLUMBIA	..	18
YUMURI	..	22
CITY OF ATLANTA	..	25
NIAGARA	..	29

DE LA HABANA
LOS JUEVES Y LOS SABADOS A LAS CUATRO DE LA TARDE.

SENECA	Enero	2
CITY OF ALEXANDRIA	..	4
CITY OF COLUMBIA	..	9
SARATOGA	..	11
CITY OF ATLANTA	..	16
NIAGARA	..	18
SENECA	..	23
CITY OF WASHINGTON	..	25
CITY OF COLUMBIA	..	30

Estos hermosos vapores han sido conocidos por sus rapidez y seguridad en sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

También se llevan á bordo excelentes cocineros españoles y franceses.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes, para Buenos Aires y Montevideo á 80 cts., para Santos á 80 cts. y Río Janeiro 75 cts. pié cúbico con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Londres, Southampton, Havre París, en conexión con la línea Cunard, White Star y con especialidad con la LINEA FRANCESA para viajes redondos y combinados con las líneas de Saint Nazaire y la Habana y New-York y el Havre.

LINEA ENTRE NUEVA YORK Y CIENFUEGOS, CON ESCALA EN NASSAU Y SANTIAGO DE CUBA IDA Y VUELTA.

☞ Los hermosos vapores de hierro

SANTIAGO
capitán ALLEN.
CIENFUEGOS
capitán COLTON.

Salen en la forma siguiente:

De New-York.

CIENFUEGOS	Enero	2
SANTIAGO	..	16
CIENFUEGOS	..	30

De Cienfuegos.

CIENFUEGOS	Enero	14
SANTIAGO	..	28

De Santiago de Cuba.

SANTIAGO	Enero	4
CIENFUEGOS	..	18

☞ Pasaje por ambas líneas á opción del viajero.
Para fletes, dirigirse á LOUIS V. PLACÉ,
Obrapía nº 25.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía número 25, HIDALGO Y COMP.
C 664 813-J

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica
ANTES DE
ANTONIO LOPEZ Y COMP.

VAPOR-CORREO
MENDEZ NUÑEZ,
capitán López.

Saldrá para Progreso, Veracruz, Tuxpan y Tampico el 26 de enero á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 25.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cp., Oficios número 28.

1 27 312-1E

EL VAPOR-CORREO
MONTEVIDEO
capitan Penzci.

Saldrá para Cádiz y Barcelona el 30 de enero á las cinco de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos y carga para Cádiz, Barcelona y Génova

Tabaco para Cádiz solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 28.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y COMP., Oficios n. 28.

1 n. 26 312-1 E

Línea de New-York
en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Serán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de este puerto y del de Nueva-York, los días 10, 20 y 30 de cada mes.

EL VAPOR
C. CONDAL
capitán Carmona.
Saldrá para New-York
el día 30 de enero, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á quienes se ofrece el buen trato que este antiguo Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida solamente por el muelle de Caballería.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, 22 de enero de 1889.—M. CALVO Y CPª Oficios nº 28.

1 n. 27 312-1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS.

EL VAPOR-CORREO
B. IGLESIAS
capitán Bayona.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico el 31 de enero á las 5 de la tarde, para cuyos puertos admite pasajeros.

Recibe carga para Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico hasta el 30 inclusive.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, 22 de enero de 1889.—M. Calvo y Compañía, Oficios 28

1 19 312-E1

IDA.

SALIDA.		LLEGADA.	
De la Habana el día último de cada mes.		A Nuevitas el	2
.. Nuevitas el	2	.. Gibara	3
.. Gibara	3	.. Santiago de Cuba	4
.. Santiago de Cuba	5	.. Ponce	7
.. Ponce	8	.. Mayagüez	9
.. Mayagüez	9	.. Puerto-Rico	10

RETORNO.

SALIDA.		LLEGADA.	
De Puerto Rico el	15	A Mayagüez el	15
.. Mayagüez	16	.. Ponce	16
.. Ponce	17	.. P. Príncipe	19
.. P. Príncipe	19	.. Santiago de Cuba	20
.. Santiago de Cuba	21	.. Gibara	21
.. Gibara	21	.. Nuevitas	22
.. Nuevitas	22	.. Habana	24

NOTAS.

En su viaje de ida recibirá en Puerto Rico los días 13 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el día 25 y de Cádiz el 30.

En su viaje de regreso, entregará al correo que sale de Puerto Rico el

Una cuestión pendiente.

I.

Causas independientes de nuestra voluntad nos han impedido hasta ahora cumplir la promesa que hicimos al final del artículo publicado en el DIARIO correspondiente al 3 del presente mes, con el epígrafe de "Escandaloso fraude," ó sea el recientemente cometido en la secretaría de la Junta de la Deuda, de que entienden los tribunales de justicia. Habíamos señalado dos puntos propios para nuestra observación con motivo de semejante suceso; el primero, la frecuencia de esta clase delitos, y el segundo, las facilidades que encuentran para perpetrarlos sus autores. Respecto del primero, ya indicamos en nuestro citado artículo, que no podía ser otra la causa sino la impunidad, si bien esperábamos que en el caso actual no se repetiría tan deplorable ejemplo. Por lo que toca á las facilidades, nos reservamos estudiar el asunto en una ocasión próxima; y he aquí la cuestión pendiente, que vamos á tratar en las presentes líneas. Aunque un poco tarde, no serán extemporaneas nuestras observaciones, por cuanto se refieren á términos generales y á doctrinas repetidamente expuestas en nuestras columnas, aplicables así al hecho de ahora, como á los que puedan ocurrir en lo sucesivo, siendo el propósito que nos guía dificultar en lo posible la perpetración de los fraudes.

Se recordará que más de una vez hemos estampado en este mismo lugar del DIARIO una teoría, que nunca hemos pretendido que fuera original nuestra, sino hija del sentido común y de la experiencia. Esta teoría consiste en desechar por empíricos y rutinarios los medios que de ordinario se han venido empleando para corregir fraudes y abusos y restablecer la moralidad y pureza en la gestión económica, sustituyéndolos con otros más racionales y eficaces. Esos medios, que fundadamente hemos calificado de empíricos, se han reducido por lo regular á la continua mudanza de funcionarios, á la creación de nuevos centros en el organismo administrativo, á la variación de las nomenclaturas, á la aglomeración de las funciones y los trámites: es decir, que siempre se ha procurado atender á lo que es meramente externo y superficial, habiendo faltado la entereza suficiente para atacar el mal de raiz, y penetrar en el fondo de la cosa, para encontrar el verdadero remedio. Si al menos hubieran dado algún resultado favorable los métodos emplaados hasta el presente, pudiera tener disculpa y atenuación esa terca insistencia de usar los mismos gastados é inútiles recursos, el trasiego constante de los empleados, la multiplicidad de insustanciales circulares, la repetición de programas vacíos de sentido, y ese afán de tejer y destejer, y de agitarse en un intrincado laberinte para volver al mismo punto de partida.

Lo que todos los que seriamente se ocupan en las cosas de nuestra Administración, y con especialidad de lo económico, notan de más vicioso y ocasionado á abusos, es la complicación en los resortes de su organismo, la multiplicidad de los trámites, lo mal definido de las funciones y de las responsabilidades. Merced á ello, falta la claridad y el orden que son indispensables para toda fiscalización y para la marcha regular de toda gestión. Falta asimismo la luz que deben dar una estadística bien establecida y una publicidad conveniente. Y ahora se nos permitirá, por vía de digresión, una pregunta que juzgamos pertinente, á saber: con esa fiscalización é intervención que recomendamos, con esa publicidad que ilumina y advierte, ¿hubieran sido fáciles muchos abusos, y esos escandalosos fraudes que ocupan en la actualidad la atención de la justicia, de las Autoridades y del público? El común sentido nos dará la respuesta.

De lo expuesto se deduce de una manera evidente que si nuestra situación económica se ha de regularizar, y ha de salir del peligroso caos en que está sumida, es indispensable que se adopten medios muy distintos de los usados hasta ahora. Han sido muchos los Ministros de Ultramar, y muchas también las Autoridades Superiores de esta Isla, que animados de los más rectos propósitos, han ideado multitud de reformas é innovaciones para la mejora de nuestra Hacienda. Y como por desgracia los buenos deseos y las sanas intenciones de unos y otros, si no han sido del todo estériles, han dado escaso fruto, la lógica más vulgar aconseja que se varíe de rumbo, bien entendido que debiendo considerarse el seguido hasta aquí, según hemos indicado arriba, empírico y rutinario, habrá que usar procederes racionales.

Se deplora generalmente, al hacer la crítica de nuestra Administración, el desorden y la confusión en que vegeta; se censuran la complicación de su máquina engendradora de esa confusión y desorden, y como consecuencia de todo esto, la falta de claridad y de luz en todas sus funciones; claridad que al propio tiempo sirve de auxiliar á la acción fiscalizadora de las Autoridades Superiores, y también satisface una justísima aspiración de los contribuyentes. Pues bien, todo esto es fácil de remediar, si se desechan antiguas preocupaciones, si se prescinde de la rutina y de los compromisos, opositores constantes de toda reforma útil, y si con mano firme, los que tienen á su cargo la alta gestión, en la Península y aquí, se proponen ordenar los organismos, simplificándolos, y establecer por medio de la estadística y de la publicidad, los medios seguros de una constante é inteligente fiscalización.

Al producirnos de esta suerte, y al dirigir implícitamente nuestras observaciones al Sr. Director General de Hacienda, que en virtud de las altas funciones que le están encomendadas, es el llamado á estudiar las diversas fases de nuestra Administración económica, y proponer las reformas más conducentes á su reorganización, lo hacemos con la entera confianza de que el señor Urzaíz las acogerá con benevolencia. Es un hombre inteligente y tan celoso como el primero, de hacer algo que salga de la esfera de lo vulgar. Así que su gestión podrá ser muy lucida, por poco que se le ayude. En uno de los puntos que acabamos de indicar, tenemos motivos para creer que está de acuerdo con nuestro criterio: la conveniencia de organizar una buena estadística, como auxiliar indispensable de una eficaz gestión económica.

Todavía hemos de hacer algunas indicaciones acerca de otros puntos, relacionados con la cuestión presente.

Vapor-correo.

Según nos comunica la Comandancia de Marina, el vapor-correo nacional *Veracruz* pasó por Maternillos ayer, jueves, á las cuatro y media de la tarde.

Corte en Palacio.

Con ocasión de ser ayer los días de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, recibió corte en Palacio, por orden y delegación del Excelentísimo Sr. Gobernador General, el señor General Segundo Cabo.

Asistieron al acto la Audiencia Territorial, Consejo de Administración, Comandante General del Apostadero, Intendente General y Jefes de Hacienda, Gobernador Civil de la provincia, Gobernador eclesiástico, Secretario general y empleados de la Secretaría, Claustro Universitario, Diputación Provincial, Sociedad Económica de Amigos del País, Senadores, Diputados, Grandes de España, Títulos de Castilla, Caballeros Grandes Cruces, Cuerpo Consular, Cabildo Catedral, Ayuntamiento, Jueces de primera instancia, de instrucción y municipales, generales, jefes y oficiales de todos los cuerpos del Ejército Armada, Voluntarios y Bomberos, una Comisión de la Directiva del partido de Unión Constitucional y muchas personas de distinción.

Una compañía del primer Batallón de Voluntarios de Artillería, con bandera y música, hizo los honores de ordenanza.

Las bandas de música de la guarnición tocaron, durante la ceremonia, escogidas piezas.

Con el propio motivo hicieron las fortalezas de la plaza y el buque de la insignia, las salvas de ordenanza.

La Visita Pastoral.

Dice *La Fraternidad* de Pinar del Río, en su número del día 19, que ha dejado gratos recuerdos en aquel católico vecindario la Santa Pastoral visita efectuada en dicha ciudad por nuestro respetable Obispo Diocesano. Nuestro citado colega dice que dicha visita ha probado que el fervor religioso no se ha perdido en aquella extensa feligresía. Y escribe con este motivo:

"Todos los días y á todas horas, cualquiera que fuese el acto que se realizaba, se ha visto la iglesia invadida por excesiva concurrencia.

Desde las primeras horas de la mañana ha entrado de todas direcciones un inmenso gentío, hasta de los barrios más apartados, ansiosos no tan solo de administrar la confirmación á sus familiares, si que también con deseos de ver y oir al ilustre Príncipe de la Iglesia que se hallaba entre nosotros.

Todos los días—desde el sábado hasta el martes inclusive—ha estado el Sr. Obispor confirmando, y podemos decir, sin temor de exageraciones, que más de 3,000 almas han recibido el santo sacramento, es decir, que se han confirmado.

La palabra del Ilustrísimo Sr. Santander y Frutos, suave y cariñosa, se hizo oir más de una vez desde la cátedra santa, y podemos decir que hasta los que otras veces se han mostrado refractarios á las verdades de la Religión Cristiana, han quedado encantados con la mágica, persuasiva y lógica del orador.

Ayer dejó esta ciudad el Sr. Santander, dirigiéndose hacia San Luis, y de allí pasará á San Juan, Sábalo, Guane, Mántua y Baja.

Seguros estamos que adonde quiera que la franca y simpática figura del Prelado dirija sus plantas, será recibido como se merece, y dejará agradable y cariñosa reminiscencia de su breve estancia."

El vapor "Yumurí."

Dice *Las Novedades* de Nueva York que ha quedado terminada la construcción, en los astilleros de Mr. John Roach, en Chester, Pennsylvania, este nuevo vapor de la línea de Ward, y el viernes 17 se celebró allí el suceso con un suntuoso banquete presidido por Mr. William H. T. Hughes, presidente de la *New York Cuban and Mexican Line*, para la cual se destina el nuevo vapor.

El *Yumurí* es un hermoso buque de 342 piés de eslora, 43 de manga y 22 de puntal, con camarotes de primera clase para 100 pasajeros, luz eléctrica y toda clase de comodidades. Las máquinas son de triple expansión, y ha costado medio millón de pesos.

Según telegrama de Nueva York, el *Yumurí* ha patentizado en su viaje de prueba ser muy andador. Dicho buque debió salir para la Habana el miércoles 22, y pronto le seguirá en sus viajes el *Orizaba*, también nuevo y de la misma empresa.

Amillaramientos.

Terminada la rectificación del amillaramiento urbano de esta capital, en los barrios de Colón, Dragones, Templete, Monserrate, Pilar, Santa Teresa, Arsenal, Pueblo Nuevo y Peñalver, por las respectivas comisiones, continúan los trabajos sin interrupción, ofreciendo un notable aumento en la renta imponible.

En la presente semana principiará la expresada rectificación en los barrios de Guadalupe y Tacón, cuyas comisiones son las siguientes:

Barrio de Guadalupe.

Presidente: Sr. Vocal de la Comisión de Evaluación, D. Peregrino García Martínez.

Vocales.

D. Andrés Losada.
D. Natalio Villavicencio.
D. Pantaleón Machado.
El Alcalde del barrio.
Secretario: D. Manuel Sánchez Soto.

Barrio de Tacón.

Presidente: Sr. Vocal de la Comisión de Evaluación, D. Peregrino García Martínez.

Vocales.

D. José Rencurrell.
D. Generoso López.
D. Francisco Gutiérrez.
El Alcalde del Barrio.
Secretario: D. Manuel Sánchez Soto.

Congreso Médico Regional.

SESIÓN MATINAL DEL DÍA 22.

Empezó ésta con la lectura del trabajo del Dr. Pardiñas titulado: *Indicaciones y contraindicaciones de las aguas de Madruga*, que fué discutido con marcado interés, señalando alguno nuestra riqueza en aguas minerales medicinales y otros la necesidad de estudiarlas desde el punto de vista clínico, ya que muchas de ellas lo estaban químicamente, según informó nuestra Academia de Ciencias al Ministerio de Ultramar, años atrás.

La leche en la Habana fué el título de la interesante memoria presentada por el doctor Delfín, profesor encargado de los reconocimientos médico-legales del Laboratorio Bacteriológico de la *Crónica Médico-Quirúrgica.*

Escuchado con gran atención por el Congreso, mereció oportunas observaciones de varios colegas, que ilustraron atinadamente la materia.

El Dr. Acosta, secretario del expresado Laboratorio de la *Crónica*, dió cuenta del *Tratamiento de Pasteur* en la Habana, aduciendo importantes argumentos sacados de la estadística del Laboratorio, para demostrar la eficacia de las vacunas anti-rábicas, eficacia que sustentaron los Dres. Cuervo, de Sancti-Spíritus, y Cacho, de Trinidad, manifestando encontrarse en buena salud los enfermos mordidos por perros rabiosos que desde sus respectivas localidas habían enviado al Laboratorio.

El Dr. Saladrigas expuso los resultados del tratamiento de la tuberculosis por las inyecciones rectales gaseosas y por el tanino, y el Dr. Barrena la estadística de la cirujía abdominal en Cuba.

La medicina preventiva se tituló el trabajo leido por el Dr. Wilson, y en el que se puso á contribución la mayor parte de nuestros no resueltos problemas de higiene pública y privada.

El Dr. Aróstegui relató dos casos de corea, acompañados de consideraciones anatomo-patológicas y el Dr. Malberti demostró la utilidad del hipnotismo en determinados casos de la patología mental.

Terminó esta sesión ocupando la tribuna el Sr. Rodríguez, reputado dentista, que leyó un interesante trabajo acerca de la *Gingivitis espulsiva*, que mereció los honores de una detenida discusión, en que unos aceptaron las bases del trabajo y otros adujeron nuevos datos que confirmaban la opinión sustentada por el Sr. Rodríguez.

SESIÓN NOCTURNA DEL DIA 22.

Ha sido tal la aglomeración de materiales, que la anterior sesión sólo estuvo separada de ésta por el espacio de hora y media. Se abrió con la lectura de una memoria del Dr. Portuondo acerca del *análisis bacteriológico* de las aguas del canal de Albear, que el joven profesor ha llevado á efecto con el Dr. Dávalos en el Laboratorio de la *Crónica Médico-Quirúrgica* de la Habana. Este análisis de las aguas del canal, que pronto nos ha de surtir de abundantes aguas, completa los diferentes análisis químicos efectuados en el mismo Laboratorio.

Después de un trabajo del Dr. Arango acerca de la lepra y la tuberculosis, ocupó la tribuna el Dr. Montané, quien puso fin á las sesiones del Congreso con un notable trabajo de Medicina legal, habiendo recogido las observaciones que le sirvieron para confeccionarlo, en las galeras de la Cárcel, donde yacen esos desgraciados seres que en lenguaje del establecimiento se designan con el nombre de afeminados.

Según el reglamento del Congreso, este no podía prolongar sus sesiones más allá de siete días, y en tal concepto, cada miembro no leyó más que un trabajo, á fin de que todos pudiesen tener participación; y á pesar de esta medida, no fué posible dar cabida á todos. La generosidad y la cortesía ha sido la nota dominante del Congreso. Profesores que tenían depositados desde hace dos meses sus trabajos en poder de la Comisión organizadora, accedieron á no leer más que uno para que no quedasen sin hacerlo otros. Es un hecho, pues, que no ha sido posible en los siete días dar lectura á todos los trabajos; pero eso no obsta para que sean publicados todos en el volumen que aparecerá pronto.

Al final de la última sesión, para cumplir con el reglamento, se procedió á la votación de la Junta organizadora que quedará hecha cargo de la celebración del segundo Congreso en la época acordada.

Círculo Español de Santiago de Cuba.

En junta general de socios, celebrada el 1º de diciembre último, resultaron electos para la Junta Directiva de aquel instituto en 1890, los señores que á continuación se expresan:

Presidente: Iltmo. Sr. D. Vicente Elvira, reelecto.
Vice: D. Eugenio Rio.
Secretario accidental: D. Cayetano Répide.
Tesorero: D. Bartolomé Fabré.
Vocales: 1º D. Magín Mirabent; 2º don Pedro Bosch; 3º D. Magín Domingo; 4º D. Remigio Fernández.
Suplentes: 1º D. Manuel Peinado; 2º D. Elías Vázquez; 3º D. Francisco Montanez; 4º D. Antonio Veloso.

El Registrador de Trinidad.

Nos informan personas de crédito que las acusaciones de que ha sido víctima ese funcionario carecen de fundamento sólido, en razón á que los acusadores como condueños de unos terrenos de hacienda comunera fueron notificados en tiempo y forma, según lo dispone la nueva ley Hipotecaria, para que alegaran lo que tuvieran por conveniente respecto á las pretensiones de otro condueño que solicitaba inscribir los que tenía acotados y con linderos fijos en dicho predio, sin que ninguno de ellos se opusiera dentro del plazo que la misma ley concede.

Los acusadores de aquel funcionario parten del error de haberse registrado los terrenos como de la hacienda H, constando en la escritura de adquisición del pretendiente como de la hacienda B, siendo así que en estos casos lo que se inscribe no es sólo lo que consta de la escritura, sino lo que resulta del expediente que se forma para exclarecer un derecho que, como casi todos los que proceden de Haciendas comuneras, viene de atrás embrollado, (véase si no lo que dice la ley Hipotecaria al tratar de los deslindes parciales de esas haciendas); y además, si de los certificados y datos facilitados por el interesado se deduce que esos terrenos están en la hacienda H, ¿qué razón hay para calificar de delito lo que se llevó á cabo por el Registrador con el consentimiento de los demás condueños, hoy sus acusadores?

Como el asunto litigioso está en los Tribunales de justicia, á ellos debemos dejar el esclarecimiento de los hechos denunciados; pero en tanto, bueno será que el público á quien se le ha dado á saber la prisión del Sr. Registrador de Trinidad por falsedad de documentos, *que él no fabricó*, suspenda su juicio; no vaya á suceder en este caso lo que en otro parecido le sucedió al Sr. Registrador de Holguín, sentenciado por la Audiencia de Puerto-Príncipe á catorce años de prisión mayor por cada uno de los tres delitos que se le imputaban, y el Tribunal Supremo de la nación calificó después de errores cometidos por la misma Audiencia, casando y anulando la terrible sentencia con las costas de ambas instancias de oficio. (Véase la *Gaceta* de Madrid de 28 de septiembre de 1888).

La ley Hipotecaria viene á facilitar, por medio del Registro, el deslinde parcial de las numerosas haciendas comuneras que existen en el país y han sido origen de muchos disgustos, que las leyes anteriores no pudieron evitar, y como nueva en el país, es poco conocida; por tanto, para su buena aplicación es necesario inspirarse mucho en la letra y espíritu que la informa, á fin de no cometer errores que la desvirtúen y la hagan inaplicable y odiosa á los ojos de todos los que á ella se acojan para aclarar el laberinto de derechos que se derivan de una propiedad que ha sido objeto de mil contratos parciales, abusivos algunos, pues se han vendido *más pesos de posesión* que los que reconocen algunas de esas haciendas. Y francamente, con sustos como el que se les ha hecho pasar al Sr. Registrador de Holguín primero y al de Trinidad después, se hace difícil la aplicación de dicha ley, tanto más cuanto que para evitar errores ó malicias en los Registradores, en asuntos de la índole de los de las repetidas haciendas, se forma expediente aclaratorio de las pretensiones del interesado que trata de registrar su porción de terreno, y después de formado se les da á saber á los demás condueños para que se opongan, si así lo estiman, á su pretensión, dentro del plazo de 30 días para los presentes y 90 para los ausentes, que la citada ley Hipotecaria dispone.

Si los interesados en estas cuestiones tienen derecho á defender el que les asista, también lo tienen los Registradores á no ser atropellados, y á que no se establezca por la ley la presunción de que siempre es suya la culpa, como dice muy bien la Comisión encargada de la aplicación de la ley Hipotecaria en la Isla de Cuba; y por eso se ha establecido la prescripción para el uso de ese derecho, cuyo plazo es *de un año.*

Méjico.

El *Times* de Nueva York ha publicado en uno de sus últimos números las siguientes noticias sobre el país vecino:

El gobierno de Méjico sigue una política definida con referencia á las naciones del Asia, según se manifestó por primera vez con el excelente y liberal tratado que el ministro de Méjico en Washington, señor Romero, negoció con el representante del Japón señor Monemitsu Mutsu, tratado por el cual Méjico obtuvo para sus súbditos ventajas positivas, sustanciales y hasta entonces no obtenidas por ningún caucásico.

La escasez de brazos pone ahora á Méjico en el caso de pensar en la conveniencia de la inmigración asiática con ciertas restricciones. La reconocida habilidad de los chinos como mineros, agricultores y pescadores haría ventajosa la presencia de esta inmigración para el desarrollo del litoral mejicano en la costa del Pacífico desde la Baja California á Guatemala.

El último movimiento en este sentido ha sido el haberse firmado por el gobierno un contrato con el señor D. Salvador Malo, para el establecimiento de una línea de vapores que hagan la carrera entre los puertos mejicanos del Pacífico y las costas del Asia, con el privilegio de hacer escala en los puertos de la Alta California. Llevará la corporación que se encargará de este servicio, la denominación de *Compañía marítima asiática-mejicana*, y sus vapores tendrán que hacer por lo menos un viaje redonde al año á los puertos del Asia, pudiendo aumentar la frecuencia de los viajes según convenga á la Compañía. Los buques conducirán gratis la correspondencia, y á medio pasaje las tropas; en cambio de lo cual disfrutarán por cuatro años del monopolio de la navegación á vapor entre Méjico y el Asia, estarán exentos de contribuciones é impuestos federales y locales, tendrán privilegio para establecer y equipar dos astilleros en otros tantos lugares, cuyos terrenos concederá gratis el gobierno y estará exenta de todo derecho aduanero la importación de todos los materiales y maquinaria requeridos para estos astilleros.

A los diez y ocho meses de vigente el contrato deberá establecerse un servicio de vapores costeros entre Guaymas y Salinas Cruz, cuyos vapores tendrán iguales franquicias á las hasta ahora concedidas á los vapores de las líneas del Pacífico. A los cuatro meses de firmado el contrato el concesionario deberá depositar diez mil pesos en valores de la deuda pública en garantía de buena fe respecto á la línea al Asia, y cinco mil más respecto de la línea costera.

Las exportaciones del país han tenido aumento extraordinario durante el año económico terminado el 30 de junio de 1889, excediendo de 60 millones de pesos; en el año económico anterior no pasaron de pesos 48.885,909. A este aumento en las exportaciones han contribuido los metales preciosos por cerca de ocho millones de pesos, y el café por valor aproximado de un millón y medio, lo cual augura un porvenir halagüeño para este importante producto.

Pronto tendrán la ciudad de Méjico un grande y magnífico hotel á la altura de los primeros de los Estados-Unidos. Para su construcción hánse comprado, en el corazón de la capital, extensos terrenos que comprenden el solar que hoy ocupa el *Tivoli del Elíseo.* El edificio, de sillería, ladrillo y hierro, tendrán de cinco á seis pisos y su coste no bajará de dos y medio á tres millones de pesos, siendo sus dimensiones 410 piés por 120. La entrada principal estará situada cerca de la estación del ferrocarril Nacional.

Pagarés á la orden.

Una persona amiga nuestra muy versada en asuntos comerciales, nos remite para su publicación lo siguiente:

Vamos á hablar de los pagarés á la Orden, cuya importancia no es de todos apreciada, á pesar de lo que contribuyen al adelanto de los pueblos, ya se trate del Comercio, de la Industria ó de la Agricultura.

Las agrupaciones se ven ayudadas con el concurso de los Bancos y de los capitalistas, confundiéndose todos, en una misma aspiración, el progreso del país, para que cada día sea más sólida la cadena que á tantas entidades liga, el pagaré á la orden, documento concebido en un momento de lucidez, como adecuado para obrar verdaderos prodigios.

El comerciante que vende su mercancía, el industrial que cede el fruto de sus afanes, el agricultor que enajena futuras cosechas, facilitan esas operaciones concediendo á los compradores plazos, que representados en pagarés á la orden, son convertidos en dinero en los pueblos en donde se conserva el crédito por tenerse en lo que vale ese documento, que cambiando de dueño, por un simple endoso, pone al comerciante y al industrial en posición de ver reproducidas sus operaciones y al hacendado en condiciones de aumentar sus cultivos.

En muchos países son verdaderamente fabulosas las cantidades que en pagarés figuran en los Balances de la Institución de crédito, constituyendo en los Bancos de emisión la principal garantía de sus billetes en circulación, y acaso sea mayor la suma de pagarés que se halla en poder de particulares.

Documento tan estimado no podía dejar de tener en sí el motivo de tanta deferencia. Todos los códigos lo realzan, concediéndole la acción ejecutiva. El nuestro de comercio obliga por el art. 531, que contenga la fecha, la cantidad, la época del cobro, la persona á cuya orden habrá de hacerse el pago, el origen y la especie del valor que representan y la firma del que lo expida. El artículo 532 lo asimila á la letra de cambio, y el 523 lo declara indiscutible, haciendo la ejecutiva en juicio.

La ley, como se ve, ha querido evitar todo abuso y darle crédito, haciendo que en él conste su procedencia para que represente un valor en poder del deudor. Quitada esa condición, los pagarés que inspiran confianza, por estar bien basados, se confundirían con los llamados de acomodamiento que significan sólo una necesidad de dinero.

En el pago de ese documento no se admiten excusas. El que lo firme, declarándose deudor de una cantidad determinada en una especie escrita, *ó paga ó revienta*, según la expresión vulgar con que es designada entre los hombres de negocios la obligación contraida por el otorgante de un pagaré á la orden. Si hubo error al extenderlo, el librador podrá reclamar á la persona á cuya orden fué extendido; pero el pagaré continúa indiscutible y entera la obligación de quien concedió al mundo la facultad de poder ser acreedor suyo, sin más requisito que un simple endoso.

Gracias á esa inflexibilidad el pagaré á la orden es poderoso agente de bienestar y de civilización.—Cuba ha sentido, desgraciadamente, en estos últimos años la influencia contraria que ha tenido en su desarrollo la casi desaparición de los negocios de ese precioso documento, que tanto honre al país que los usa en grandes cantidades, demostrando la confianza que inspira su porvenir.

Bien puede asegurarse que los Estados-Unidos no valdrían lo que valen si en ellos no se hiciesen por medio del crédito tantas operaciones á plazo.—Sus pagarés alimentan con sus descuentos á millares de Instituciones bancarias, armonizando el capital con el trabajo, y así han adquirido tanta prosperidad y aumentado su crédito al extremo de valer su deuda pública del 4 p $ más de 27 p $ de prima, lo que equivale á un interés tan bajo que le asegura mayor prosperidad.

Quitense al pagaré á la orden las condiciones á que lo ha ido ajustando la experiencia; póngase en duda por los Tribunales de Justicia su respetabilidad y se verán rechazados de las Instituciones de Crédito y de los particulares, sobreviniendo un conflicto comercial de incalculables consecuencias, como que en el acto, en medio de mil convulsiones, se vería decrecer el Comercio, la Industria y la Agricultura, falta de capitales, con espantosa rapidez.

Si entre nosotros renaciese el crédito, si las operaciones á plazo, honrados con su cumplimiento, como lo fueron en tiempos no lejanos, volvieran á inspirar confianza, tendríamos, sin más elementos que los que poseemos, recursos bastantes para poder duplicar en pocos años la riqueza del país, ávida de desenvolvimiento, cuyo comercio y agricultura se ven abandonadas á sus propias fuerzas mientras en manos muertas se hallan muchos capitales sin empleo.—Terminada la esclavitud y conocido que Cuba puede ser próspera sin ella ¿cómo no entrar de lleno á figurar en los pueblos que inspiran confianza?

Este es un punto que bien merece el estudio de todos.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
El 23 de enero.....	28,505	68

COMPARACIÓN.

Del 2 al 23 de enero de 1889..	535,427	42
Del 2 al 23 de enero de 1890..	601,096	15
De más en 1890.....	65,668	73

CRONICA GENERAL.

Procedente de Nueva York, entró en puerto, á las once de la mañana de ayer, jueves, el vapor americano *City of Columbia*, con carga general y pasajeros.

—El Excmo. Sr. General de Brigada señor Carmona, se encuentra desde ayer pasando revista de inspección al cuerpo de Orden Público.

—Por el Gobierno General y á propuesta del Sr. Alcalde Municipal de Guanabacoa, se ha nombrado inspector de policía municipal de dicha villa, á D. José de los Santos Arrufat y Bisbal.

—Varios propietarios, comerciantes y labradores de los términos municipales, de San Cristóbal y Santa Cruz de los Pinos han solicitado del Gobierno General que continúe prestando sus servicios el inspector especial de policía D. Gabriel Roca Mir, para evitar que se cometan robos de ganados y abusos que antes se cometían y que habían sido contenidos por dicho funcionario, accediéndose por la citada autoridad á la petición.

—El conocido comerciante, amigo nuestro, Sr. D. Luis V. Placé, se embarcó en la tarde de ayer, jueves, en el vapor *Séneca*, con destino á Nueva-York. Le deseamos un feliz viaje y un pronto regreso.

—Bajo el epígrafe "Encuentro de un cadáver," publica lo siguiente el *Diario* de Cárdenas en su número de ayer:

"La policía ha encontrado en terrenos de D. Manuel Avelino, como á cuatro cuadras del cementerio y cien metros del camino Real, al preso fugado de la cárcel de esta ciudad, Pedro Hernández Fuentes, que asaltó al Sr. Martínez en la tarde del domingo último, habiendo muerto de las heridas causadas por los disparos de revólver que en defensa propia le hizo dicho Sr. Martínez.

Se le encontró al cadáver trece cápsulas, calibre 34, de revólver sistema Smith, fuego central, una barba postiza hecha de un pellejo de chivo, sujeta á la muñeca de la mano izquierda, con un cordón.

El muerto, que ha sido identificado, es uno de los presos de más importancia de los cinco que se escaparon de la cárcel en la noche del 30 de diciembre último."

—El 17 del actual llegó á esta ciudad, procedente de Cienfuegos, el batallón Cazadores de San Quintín, acuartelándose seguidamente en los barracones del Castillo del Príncipe. Es de hacer notar que en todo el trayecto, recorrido á pié y á jornadas ordinarias, en catorce días, sólo se enfermaron dos soldados y el capitán Sr. Mesa, quienes ingresaron en el hospital militar de San Ambrosio. La enfermedad del Sr. Mesa es fiebre intermitente, de carácter benigno por ahora.

—Ha quedado sin efecto la baja en el instituto de Voluntarios del teniente D. Rafael Prats.

—Varios comerciantes de Santa Clara están dispuestos á contribuir con el dinero que se necesite para los trabajos de prolongación del ramal de la Esperanza á dicha ciudad, por la Empresa de Cárdenas.

—El Gobierno General, de conformidad con lo informado por la Real Sociedad Económica, ha acordado expedir cédula de privilegio por cinco años, á los Sres. D. Pedro Pavía y D. León Cortázar, por un procedimiento para aislar las fibras de las plantas textiles.

—Dicen de Marsella con fecha 28 del mes próximo pasado, que la barca inglesa *Topsy*, que fue despachada en aquel puerto con cargamento de tejas y ladrillos para el de Matanzas, había vuelto de arribada forzosa por habérsele descubierto una vía de agua, debiendo ser descargada y reconocido su casco. Dicho buque fué encontrado por el vapor holandés *Juno*, que navegaba de Amsterdam para Génova, haciendo mucha agua y con las bombas descompuestas, dándole remolque durante cien millas, pero abandonándolo luego á consecuencia de fuertes vientos y por habérsele roto el cable de remolque.

—Rectificando unas noticias de *La Alborada* de Pinar del Río, sobre cosecha de tabaco, que reprodujimos en su día, dice *La Fraternidad* de la misma población:

"Si bien es verdad que en Taironas, lo mismo que en todas partes ha llovido bien poco, no al extremo de ver tan miserable la cosecha como deja entrever *La Alborada*.

Como prueba irrecusable de lo que decimos, vamos á demostrarlo con la teoría infalible de los números.

En Taironas hasta hoy ha cortado D. José Pérez Castañeda 18,000 cujes de tabaco.
D. Ignacio Pérez Castañeda 7,000.
D. Miguel Castillo 2,000.
D. Juan González Remedios 2,000.
D. José Rodríguez, 1,000.

Además D. Bernardo Arias tiene en las casas de tabaco muchos miles de cujes, lo mismo que D. José María Fernández (Pepín), D. Ramiro García, D. Ramón Vento, y los Sres. D. Juan González y Hermano.

Y en Río-feo un sólo partidario de D. Benito Herrera, el Sr. Guerra tiene recogidos más de 14,000 cujes, siendo bastante el número que han obtenido D. Ramón García López, D. Juan Ruiz Medero é hijos, los Herederos de la Costa y D. Benito Herrera en sus vegas."

—Continúan con rapidez en Palma de Mallorca las obras del nuevo monumento que el Instituto de segunda enseñanza dedica al inmortal Raimundo Lulio.

El pedestal, con su base y capitel de dicho monumento, tendrá de elevación cuatro metros, y sobre esto se alzará la estátua, que medirá dos metros.

En la parte anterior del pedestal va una palma entrelazada á una corona de laurel en relieve, y por debajo lleva una inscripción alegórica á la obra y al patriotismo mallorquín.

—Los vecinos de Trinidad tratan de adquirir una bomba para incendios.

—Telegrafían de Strasburgo á un periódico de Bruselas:

"No se realizará durante el año 1890 el proyecto que tan discutido ha sido en los círculos políticos y financieros de fundar en Berlín un gran periódico del género y dimensiones del *Times*. Su objeto era hacer cesar la extraña anomalía que se observa en Alemania de que los periódicos alemanes más influyentes y mejor informados se publiquen en provincias (*Gazzette de Cologne, Gazette de Francfort, Nouvelles de Hambourg*); sin embargo, es de creer que se continuarán las negociaciones con este objeto."

—Se proyecta en Cienfuegos fletar en el Carnaval, un tren excursionista á la Habana.

—Ha sido electo 1er. Jefe de los Bomberos del Comercio de Cienfuegos, el Sr. D. Juan G. Pumariega.

—Los señores D. Juan García Al-Deguer y D. H. Giner de los Ríos, acaban de publicar en Madrid un "Curso de literatura española", con el principal objeto de que se hallen reunidos en un volumen trozos selectos de los más ilustres autores españoles desde los orígenes del idioma castellano hasta nuestros días. Dicen con fundamento los espresados autores en el prólogo que procede á su trabajo, que desde que se agotó el "Manual de Literatura," de Gil y Zárate, se sentía la necesidad de un libro como el que han dado á luz. De cada uno de los escritores en prosa y verso de quienes figuran trozos en el volumen, publican unos apuntes críticos biográficos, más ó menos extensos, según la importancia del escritor. Los fragmentos están elegidos con mucha inteligencia. Como hemos indicado, hay en el "Curso de literatura española" trozos de autores españoles de este siglo difuntos y de poetas americanos. La obra de los Sres. Al-Deguer y Giner de los Ríos es, pues, muy recomendable y será de mucha utilidad para los que se dedican al estudio de la literatura española.

CORREO EXTRANJERO

FRANCIA.—*París*, 14 *de enero*.—La Cámara de Diputados ha reelegido presidente al Sr. Floquet.

El periódico *La Paix* anuncia que el presidente de la comisión, enviada á Panamá para examinar los trabajos del canal, ha declarado en un discurso que pronunció en Aspinwall, que el canal se concluirá.

—El ministro de Méjico en París ha pedido á su gobierno autorización para hacer transportar á Nueva York el palacio azteca, que fué una de las construcciones más interesantes de la Exposición Universal. Lo ha hecho, cediendo á los ruegos del Sr. Grant, alcalde de Nueva York, trasmitidos por conducto del Sr. Reid, ministro de los Estados-Unidos.

—El aviso de la marina de guerra francesa *Bouvet*, perteneciente á la flotilla que cruza en aguas de Madagascar, se ha perdido, encallando en unos arrecifes. Dicho barco fué construido en 1876, y reemplazaba en el nombre y en el hecho á aquel *Bouvet* que sostuvo el único combate naval de que hacen mención los historiadores de la guerra franco-prusiana, combate que se efectuó, á algunas millas del puerto de la Habana, en la tarde del 11 de noviembre de 1870. El comandante de aquel barco era el capitán de fragata Franquet, hoy vicealmirante.

París, 15.—El Sr. Le Royer ha sido reelecto presidente del Senado. Siguen siendo también los mismos, los vice-presidentes.

En la Cámara de los Diputados lo son los Sres. de Mahy, Develle, Casimir Périer y Peytral.

—Con motivo de la noticia que se ha publicado de que el gobierno provisional del Brasil había creido necesaria la reforma del calendario, reemplazando el gregoriano con el que ideó Augusto Comte, el jefe de la escuela positivista, recuerdan los periódicos de esta capital lo que era ese calendario.

Dividía el año en trece meses de cuatro semanas, por consiguiente, de veinte y ocho días cada uno; resultando así el año de 364. El día de año nuevo y uno más en los años bisiestos no se contaban en la división del tiempo.

Augusto Comte quiso conservar la semana, en vez de adoptar la década revolucionaria, acaso por haber encontrado en ella cierta concordancia con su sistema sociológico, basado en el número siete.

Conforme á ese sistema, dió los nombres siguientes á los días de la semana: *Maridi, Patridi, Filidi, Fratridi, Domidi, Matridi*, y finalmente, *Humanidi* que correspondía al domingo. El matrimonio, la paternidad, la filiación, la fraternidad, la domesticidad, el amor y la humanidad formaban la base de esa nomenclatura de fantasía.

Por lo que toca á los meses, tomarían los nombres de los grandes personajes históricos, y se diría, de enero á diciembre, meses de Moisés, Homero, Aristóteles, Arquímides, César, San Pablo, Carlomagno, Dante, Guttenberg, Shakespeare, Descartes, Federico, y, por último, el décimo tercero mes de Bichat.

Moisés representaría la teocracia inicial, Federico el Grande la política moderna, Bichat la ciencia contemporánea.

Cada día del mes tendría su patrono, como su santo el calendario cristiano. Así, el mes de enero ó de Moisés, comenzaría con los siguientes nombres: Prometeo, Hércules, Orfeo, Ulises, &c. El mes de agosto ó del Dante, empezaría por: Trovadores, Boccaccio, Rabelais. El de junio ó de San Pablo, contendría una serie de nombres de santos: San Lucas, San Cipriano, San Benito, aunque entremezclados con los de Constantino, Teodosio, Bourdalone, Bossuet y Eloisa.

El nombre de Carnot se celebraría el día vigésimo séptimo del mes noveno ó mes de Guttenberg.

He aquí los fundamentos de esa división. El culto est

res de ejecución que realzan su estilo brillante, así al tocar la hermosa "marcha de los Jíbaros," de Gottschalk, su popular potpourrí de aires provinciales y otras piezas no menos bellas; si la Srita. Barrera (Dª Mariana), lució su bello estilo de canto en un hermoso nocturno de Mattei; la señorita Terry cantó con gracia singular unas peteneras, y el Sr. Fernández (D. Rosendo), reveló á los que hace tiempo no le oían, los progresos que ha hecho en el canto, lo que en esa fiesta constituía el atractivo por la novedad, fué el niño ciego Esteban Juez Ferrer.

Muchas delicadas piezas tocó en la guitarra, colocada sobre las rodillas, á manera de piano y con la mano izquierda, desde la fantasía morisca de Chapí, hasta diversos números de zarzuelas y operetas, y en todas sorprendió de una manera agradable por la dulcadeza y sentimiento con que las ejecutaba. Pero donde esos rasgos brillantes causaron mayor sorpresa, fué en unas granadinas que tenían el corte y la genialidad de aquella tierra andaluza, edén de la raza mora, que aún llora su pérdida. El niño artista, que viene á Cuba en busca de recursos para completar su educación, los encontrará seguramente, así en algunas sociedades de recreo, como en conciertos públicos,

La reunión, en que se hizo oir en la morada de los Sres. de Sedano, fué doblemente grata por la amabilidad de los dueños de la casa y, sobre todo, de su distinguida hija Isolina, viuda de Terry, cuyo trato amable y exquisito, tanto realza sus méritos personales. Los concurrentes fueron obsequiados con dulces, helados, champagne, licores y refrescos.

Club de Ajedrez de la Habana.

MATCH TCHIGORIN-GUNSBERG.

Partida XII.

Partida jugada en el Casino Español en la noche del 22 de enero de 1890.

Apertura Peón de Dama.

Blancas. (Sr. Gunsberg.)	*Negras.* (Sr. Tchigorin.)
1—P 4 D	1—P 4 D
2—C 3 A R	2—C 3 A R
3—P 3 R	3—P 3 A D
4—A 3 D	4—A 5 C R
5—P 3 C D	5—C D 2 D
6—A 2 C	6—P 3 R
7—C D 2 D	7—A 3 D
8—A 2 R	8—D 2 A
9—0 0	9—0 0
10—P 4 A	10—C 5 R !
11—P 5 A	11—A 2 R
12—C×C	12—P×C
13—C 2 D	13—A×A
14—D×A	14—P 4 A (1)
15—P 4 C D	15—C 3 A
16—P 3 A	16—P×P
17—C×P	17—D 2 D
18—C 5 R	18—D 4 D
19—C 3 D	19—P 4 C R
20—C 5 R	20—D 5 R
21—T D 1 R ! (2)	21—T D 1 D
22—P 4 T D	22—C 4 D
23—C 3 D	23—A 3 A
24—C 2 A	24—D 5 T
25—P 3 C	25—D 3 T
26—P 4 R ! (3)	26—C 2 A
27—D 4 A	27—T 2 A
28—P 5 C	28—P A R×P
29—C×P	29—A 2 R
30—T×T	30—R×T
31—P×P	31—P×P
32—D 3 C	32—T 1 R
33—D 7 C ! (4)	33—R 2 D
34—C 2 D	34—A 3 A
35—C 4 R	35—T 1 A R
36—P 5 D !	36—P R×P
37—C×A	37—T×C
38—A 5 R	38—T 3 R
39—D×C †	39—R 1 R
40—D 8 A †	40—Se rinden.

(1) Tchigorin atacando, según costumbre.

(2) Previendo C 4 D de las Blancas que atacaría dos peones á la vez.

(3) Las blancas recobran el ataque que ya no soltarán hasta arrollar al adversario.

(4) Golpe magistral previsto, sin embargo, por Mr. Tchigorin en su jugada anterior.

Estado actual del Match.

Juegos ganados por	Tchigorin..	4
" "	Gunsberg..	6
Tablas.....		2
Total.....		12

GACETILLAS.

TEATRO DE ALBISU.—He aquí el programa de hoy, viernes, en el mencionado coliseo:

A las ocho.—La revista cómico-teatral titulada *¡A ti suspiramos!*

A las nueve.—*De Madrid á París.*

A las diez.—*Lucifer.*

Se está ensayando la opereta *El Gran Mogol.*

TEATRO DE TACÓN.—En el programa combinado para hoy, viernes, figuran las siguientes obras:

A las ocho.—Acto cuarto de la ópera *Rigoletto.*

A las nueve.—*El Arte de Enamorar.*

A las diez.—Acto tercero de *Campanone.*

Continúan los ensayos de la revista titulada *San Isidro.*

LIBROS DE APPLETÓN.—En la sección correspondiente de nuestro DIARIO se inserta un anuncio de la librería del Sr. D. E. Wilson, hacia el cual llamamos la atención de nuestros lectores. Trata de las obras publicadas en español por la casa de Appleton y Compañía, de Nueva-York. En la citada librería, Obispo 43, le proporcionan catálogos gratis.

A MATANZAS.—Los que aún no hayan obtenido boletines para la gran excursión á Matanzas del *club Fe* el próximo domingo 26, que serán pocos entre los *spormen*, que se apresuren á conseguirlos en uno de los puntos donde se expenden: Villegas 88, Consulado 82 ó *Los Bohemios.* Pocas veces han logrado despertar tanto entusiasmo fiestas de esta clase, nuevas entre nosotros, amenazando una verdadera invasión á la ciudad de los dos ríos, de bellas jóvenes y apuestos mancebos.

UNA ARTISTA ENFERMA.—Según dice uno de nuestros apreciables colegas, la señora Quesada marcha hoy al campo, con objeto de recuperar la salud perdida. Sentimos la ausencia de la hermosa artista, así como la causa que la motiva, y deseamos su pronta vuelta y su completo restablecimiento.

ALMENDARES Y CÁRDENAS.—El domingo próximo se batirán por vez primera en esta capital, los clubs cuyos nombres sirven de epígrafe á la presente gacetilla.

El segundo viene dispuesto á ganarle al club color de cielo, y éste presentará su verdadero *ten*, en el cual figura un nuevo *catcher*, muy aplaudido en la última temporada de *champion.*

El *match* tendrá efecto en Carlos III.

ACLARACIÓN SOBRE AJEDREZ.—Un señor suscriptor nos pregunta si las notas que aparecen en las partidas del Club de Ajedrez que estamos publicando son del Sr. Vázquez. Debemos contestar negativamente, pues según dijimos en su oportunidad, el referido amigo particular nuestro, á causa de ocupaciones urgentes, se vió precisado á dejar de hacerlo desde el 5 del que cursa. Dichas interesantes notas son de otro estimable amigo, distinguido aficionado del mencionado Club.

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA.—Se nos remite lo siguiente para su publicación:

"Los señores siguientes han sido electos en la última sesión verificada:

Presidente, D. Ignacio Rojas.

Vice-presidente, D. Andrés Weber.

Secretario de sesiones, D. Eladio O. Rodríguez.

Vice, D. Narciso Borrás.

Secretario de correspondencia, D. Federico Poey.

Tesorero, D. José E. Barrena.

Bibliotecario, D. Alfredo L. Rodríguez.

TEATRO DE VARIEDADES.—Hoy, viernes, á las ocho se representa *Los Efectos del Danzón*; á las nueve, *Lo que va de Ayer á Hoy*; y á las diez, *Aquí es la Bulla.*

¡ADIOS ILUSIONES!—Con la palabra *Imposible*, aterradora para nuestros *dilletanti*, ha contestado la empresa de los Sres. Abbey y Grau, á las proposiciones que se le hicieron para que la compañía lírica, en que figuran la célebre Adelina Patti y el insigne Tamagno, viniese á la Habana á dar algunas funciones.

Cuando dimos noticia del proyecto, aplaudiéndole, auguramos el resultado que ha obtenido. Sentimos de veras que nuestra profecía se haya cumplido. ¡Adios ilusiones!

VACUNA.—Se administra hoy, viernes, de 12 á 1, en la sacristía de la parroquia de Jesús María, y de 1 á 2 en la de Guadalupe, por los Dres. Hoyos y Lluria.

AMELIA MENDEZ.—Esta bella y simpática artista de la compañía de Palou, ha dispuesto para la noche del sábado próximo su función de gracia en el gran teatro de Tacón.

Se pondrá en escena la magnífica zarzuela de Piria Domínguez y Barbieri titulada *Los Comediantes de Antaño*; y en uno de los intermedios se cantará el duo de tiple y tenor de la ópera *Lucía*, por Carolina Méndez y Varela.

Las localidades para dicha función están de venta en *El Bosque de Bolonia*, Obispo 74.

LICEO DE REGLA.—Para el domingo venidero se anuncia el segundo baile de máscaras en ese culto centro de instrucción y recreo.

El verificado anteriormente se vió muy animado y concurridísimo, y asistieron muchas elegantes señoritas de esta capital y de la vecina villa de Guanabacoa.

La orquesta de Claudio Martínez se portó admirablemente recibiendo los plácemes más entusiastas de los balladores.

Al baile próximo asistirán dos comparsas, compuestas de señoritas y jóvenes de la localidad, las que unidas en el amplio salón, ejecutarán cuadros de mucho efecto.

La nueva Directiva está dando pruebas de actividad, por lo que la felicitamos, al par que á los socios del Liceo regleno.

EN JESUS DEL MONTE.—El próximo sábado se efectuará en la sociedad *El Progreso*, de Jesús del Monte, cuyos salones se le han cedido con tal objeto, una velada lírico-dramática, á beneficio de la señorita doña Mercedes Morales. He aquí el variado programa:

1º Trío de Hayden, por los alumnos del Conservatorio de Música, Sres. Alberto Falcón, Arturo Quiñones y Evaristo Romero.

2º Poesía *Surge, Liceo* recitada por la Srta. Rosalía Ruiz.

3º Duo del 4º acto de *El Trovador*, de contralto y tenor, por la señora doña Dolores García de Clará y el Sr. don Juan Navarro.

4º El juguete cómico en un acto, *El Sistema Homeopático*, desempeñado por la beneficiada y los señores Azcárate, Alcazar y Puentes.

5º Serenata de José Shrolg, por los alumnos del Conservatorio Sres. Alberto Falcón, Arturo Quiñones, Cayetano de las Cuevas y Aníbal Monrot.

6º Poesía de la Srita. Nieves Xónes, recitada por la beneficiada.

7º *Vals de las Serpientes*, de la ópera el Gran Mogol, cantado en carácter por la señorita Cármen Ruiz, acompañado del maestro D. Justo Soret.

8º Gran tarantela de Gottschalk por las Srtas. Pulgarón.

9º La bonita comedia en un acto *Pobre Porfiado*, desempeñada por la señora Dolores Rosainz de Escassi y los Sres. Azcárate y Puentes.

Nota.—A la conclusión habrá carros para la Habana.

Se suspenderá en caso de lluvia.

Entrada general..... $ 1 B.

Idem con asiento..... $ 2 B.

PEINADO REGIO.—Leémos en una revista extranjera lo siguiente:

"El acontecimiento de la primera *soirée* de la corte de Berlín, suceso que ha eclipsado de momento á la triple alianza, ha sido el peinado de la Emperatriz de Alemania.

S. M., que hasta ahora llevaba muy recogido el cabello en lo alto de la cabeza, apareció con el cabello en dos trenzas á lo Margarita del "Faust." Se asegura que la aristocracia adoptará este invierno este nuevo género de peinado."

BIENES IMPERIALES.—La tasación de las alhajas, muebles y coches pertenecientes á D. Pedro de Alcántara, y que quedaron en el Brasil después de la partida del emperador, arroja los datos siguientes:

La plata existente en el palacio de San Cristóbal fué tasada en 670,000 duros.

Las joyas de la emperatriz, sin contar las que esta señora retiró para ir á un gran baile dado en la Isla Fiscal, están valuadas en 1,300,000 duros. Se calcula en 330,000 duros el valor de las alhajas que fueron llevadas al referido baile.

Las alhajas pertenecientes á D. Pedro valen solamente unos 240,000 duros.

La corona del imperio está tasada en 520,000 duros. Las caballerizas en 180,000 duros. El museo y biblioteca valen 220,000 duros.

Lo que tiene más ínfimo valor son los muebles, tasados en 18,000 duros, asegurando un periódico brasileño, que difícilmente encontrarán comprador, por ser en su mayoría trastos viejos.

Parece que para adquirir los bienes de D. Pedro se está formando un sindicato con la idea de obtenerlos por un precio módico.

Existen además en las inmediaciones del palacio multitud de casas mandadas construir por D. Pedro, para morada de personas que recurrían á su caridad.

POLICÍA.—El celador del barrio del Templete dió cuenta al Sr. Juez de instrucción del Este, de que en la casa de socorro del primer distrito se le habían prestado los auxilios de la ciencia médica á un joven, vecino de la calle del Obispo, por presentar síntomas de intoxicación, á causa de haber tomado una dosis de belladona. El estado del paciente es grave, según opinión facultativa. Dicho joven fué trasladado á su domicilio, donde continúa en el mismo estado.

—Ante el Sr. Juez de instrucción del Centro fueron conducidos cuatro asiáticos, los cuales habían sido sorprendidos por el inspector del segundo distrito y los celadores Vázquez y Puga, jugando á la rifa *Chifá* en un puesto de frutas de la calle de San Miguel.

—Una señora anciana, vecina de la calzada de San Lázaro, fué atropellada por un coche de plaza, en momentos en que transitaba por la referida calzada. La paciente fué conducida á la casa de socorro del distrito, donde fué curada de primera intención de varias heridas en la cabeza, cara y pié izquierdo, siendo su estado grave. El conductor del coche no fué habido.

—Ha sido detenido en el barrio de Tacón un individuo blanco, que fué á devolverle á otro sujeto de su clase diez pesos en billetes del Banco Español, que este último le había dado á dos pardas desconocidas, en pago de un billete de la lotería que aparecía premiado, y el cual resultó ser falso.

—Un marinero de la barca nacional *Feliciana*, que se halla atracada al muelle de Tallapiedra, tuvo la desgracia de caerse de la cubierta á la bodega, causándose dos lesiones en el hombro izquierdo, una leve y otra grave, según el certificado del médico de la casa de socorro del tercer distrito que le hizo la primera cura. El paciente fué trasladado al hospital Civil, por disposición del Sr. Fiscal de Marina, que se hizo cargo de la ocurrencia.

—Al estar trabajando un individuo blanco en el ramal del ferrocarril del Oeste, que atraviesa la calzada de Concha, se hirió el dedo grueso de la mano derecha, siendo dicha lesión de pronóstico grave, según certificación facultativa.

—En Regla fué detenido un pardo á petición de un individuo blanco, porque dicho pardo había ido á cobrar el valor de dos docenas de diamantes que el día anterior le había entregado para su venta al hijo del querellante, el cual se hallaba detenido.

—Ayer, á las cuatro de la tarde, hallándose en la casa de vecindad de la calle de Gervasio nº 7, la parda Dominga Laguardia, fué agredida por un moreno, el que con una navaja sevillana le infirió una herida en el costado derecho. Conducida la paciente, por el teniente de O. P. Sr. Graner, á la casa de socorro de la segunda demarcación, se le hizo la primera cura, certificando el médico ser la herida de pronóstico grave. El agresor no fué habido. El celador del barrio de San Leopoldo levantó el correspondiente atestado y con él dió cuenta al Sr. Juez del distrito.

3

LOS ENFERMOS sometidos al tratamiento de la *Emulsión de Scott* después de haber empleado inútilmente otros remedios, han sido completamente curados con el solo uso de su preparado.

Consolación del Sur, 7 de enero de 1887.

El infrascrito Doctor de Medinina y Cirujía, con ejercicio y residencia en esta villa:

CECTIFICO; Que he usado siempre con éxito brillante la preparación de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y sosa denominada *Emulsión de Scott* dándome resultados satisfactorios especiales en los casos de escrofulosis, raquitismo, reumatismo y enfermedades del pecho, así como en la anemia, producida por cualquiera coquexia, debiendo en justicia hacer particular mención del buen efecto alcanzado en un caso de sífilis congénita curado después de haber empleado inútilmente todos los tratamientos aconsejados por la ciencia moderna, en cinco niños hijos del individuo que la padecía intensa y adquirida en un grado terciario, y el mismo que mejoró notablemente con el uso de la citada Emulsión.

MIGUEL CRUZ, M. D.

LOS médicos del mundo entero recomiendan la CREMA SIMON contra todas las afecciones de la piel. Sus efectos son maravillosos para proteger las manos y la cara contra el sol el frío ó las brisas del mar. —Desconfiese de las falsificaciones.— Exigir la marca de S. SIMON, 36, rue de Provence, Paris.—De venta en todas las buenas perfumerías, farmacias y sederías.

LAS PROPIEDADES ANTIBILIOSAS de las Píldoras de Bristol no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia; su acción es suave y benigna para las naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente á los vegetales que entran en su composición y especialmente á la podofilina y leptandrina que sustituyen en ellas al antes inevitable mercurio. Los hechos hablan más alto que las palabras. 26

Sección de interés personal.

LA ELEGANTE.

EST= BLECIMIENO DE MODAS.

Neptuno entre Galiano y S. Nicolás.

Para los próximos CARNAVALES ofrece trajes completos de baile, confeccionados por medida, de ricas telas brochadas ó de buen raso, á $40 billetes.

También ofrece trajes de boda con velo, flores y guantes, á 80 billetes.

880 P 12-24 E

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS Y SUS AGUAS MEDICINALES.

Estando ya próxima la época en que empieza la temporada de baños, hemos creido conveniente decir cuatro palabras referentes á dicha localidad y muy particularmente respecto á sus excepcionales aguas minero-medicinales á fin de que, conocidas sus virtudes terapéuticas, ó para que clase de enfermedades están indicadas, puedan ser utilizadas por las personas que necesiten usarlas para la curación de sus dolencias.

No nos detendremos en describir lo pintoresco del paisaje donde radican las aguas y sus alrededores, limitándonos á decir que las condiciones de la localidad bajo el punto de vista higiénico y climatológico es inmejorable, siendo de notar, que en más de una ocasión, alguna de las comarcas inmediatas á San Diego han sido invadidas por enfermedades de naturaleza infecciosa y revistiendo la forma epidémica, siendo respetada esta población por dichas epidemias.

Existen en dicho pueblo magníficos hoteles en donde los bañistas encuentran toda clase de comodidades y esmerado servicio, siendo al mismo tiempo sumamente equitativos los precios de hospedaje.

En cuanto á sus aguas medicinales, ya hemos dicho antes que eran excepcionales, y para corroborar este aserto, bastará decir que no solamente no las hay comparables en esta Isla por sus abundantes caudales, su termalidad y composición química, sino que en la Península con ser uno de los países más ricos en aguas minerales, entre más de cuarenta manantiales ó establecimientos de aguas sulfurosas cálcicas (como son las de San Diego), sólo dos son *termales;* los demás son *fríos.* Los dos *termales*, son Ontaneda y Alceda (provincia de Santander) y Chulilla (provincia de Valencia). Las demás aguas sulfurosas *termales* que existen en la Península son sódicas.

La esfera de acción de las aguas que nos ocupan, gracias á su rica mineralización y especial termalidad es tan extensa que abarca un considerable número de enfermedades. Entre ellas deben mencionarse por su indudable eficacia las *dermatosis* ó enfermedades de la piel ya sean de naturaleza herpética, escrofulosa ó sifilítica; los reumatismos en sus diferentes formas pasado al período agudo; las enfermedades nerviosas; las del aparato respiratorio como son el catarro bronquial y pulmonar, el asma esencial, y aún la tuberculosis en su primer período; el linfatismo, escrofulismo y sífilis mayormente cuando se ha hecho constitucional; las afecciones paralíticas; las contracturas ó rigideces musculares ocasionadas por violentos traumatismos, como por ejemplo, heridas por armas de fuego; las úlceras crónicas é inveteradas; y finalmente las caquexias mercurial y sifilítica.

Una circunstancia digna de especial mención concurre en las aguas sulfurosas y por lo tanto en las de San Diego, y es, que su uso sirve como piedra de toque para descubrir si existe en estado latente algún germen sifilítico en el organismo de los que hayan padecido alguna enfermedad de esta naturaleza ó si su curación ha sido radical.

Terminaremos diciendo que hemos visto anunciado que en un establecimiento de baños de esta capital se prescriben *baños de San Diego.* No podemos creer que con dicho anuncio quiera suponerse que el agua con que se preparan los mencionados baños sea igual y por lo tanto produzca los mismos efectos que aquellas, porque esto supondría una supina ignorancia por parte de su autor ó una refinada mala fe con el objeto de explotar la candidez ó credulidad de los enfermos, ya que ningún médico de mediano criterio puede creer que un baño preparado con una disolución de sulfuro de potasio ó de cualquier otro medicamento de la misma clase sea equivalente á un baño de agua mineral natural.

C—129 P 3 24

LOTERIA DE MADRID.

Se venden billetes para todos los sorteos del año á precios muy baratos. Se pagan los premios al siguiente día del sorteo por

MANUEL ORRO,

Galiano n. 59, esquina á Concordia.

Esta antigua, afortunada y acreditada casa, servirá cuantos pedidos se le hagan de billetes de Lotería, tanto de la Habana como de Madrid, con la exactitud que ha acostumbrado en los muchos años que lleva de existencia.

MANUEL ORRO.

GALIANO N. 59, ESQUINA A CONCORDIA.

P C 1846 156-14D

LOTERIA DE MADRID

Enero 20 de 1890.

Premios.	*Pesetas.*
25913	140000
31484	70000
1118	35000
1151	500
1152	500
1153	500
1154	500
4819	500
5923	500
9610	500
12718	500
16812	500
17818	500
21315	500
22312	500
25314	500
25941	500
25942	500
25943	500
25944	500
25945	500
25946	500
25947	500
25948	500
25949	500
25950	500

Se pagan en el acto por

MANUEL ORRO, Galiano 59.

El siguiente sorteo, que se ha de celebrar el día 30 de enero, consta de dos series 28,000 billetes con 1,388 premios, siendo el mayor de 80,000 pesetas para cada serie.

Estos billetes se venden á precios sin competencia.

MANUEL ORRO,

Galiano 59, esquina á Concordia.

C ..... P d-23

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

El domingo 26 del corriente, á las doce del día, se celebrará la Junta General ordinaria del segundo trimestre del presente año social, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 35º del Reglamento, y cumpliendose las prescripciones del 42º

Lo que de orden del Excmo. Sr. Presidente se publica para conocimiento de todos los señores socios

Habana, 20 de enero de 1890.—El Secretario. *Pedro Miralles.*

P G 1-21 d 5-21 d

Dije, digo y seguiré diciendo y probando que para vinos de mesa, puros, finos y baratos, NO HAY OTRO VINO QUE EL

SALTO DO' CAN.

Desafío á quien presente mejor vino, tan puro y al precio módico á que se expende. Mi afirmación de pureza que justifico y el gran éxito que alcanza el aludido caldo, es la mejor grantía de sus bondades excepcionales.

S. GONZALEZ. SANTA CLARA 14. HABANA. 825 24-21 24-22

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 24 DE ENERO.

El Circular en Santa Clara.

Nuestra Señora de la Paz, y San Timoteo, obispo y mártir.

En el día 24 de enero, se celebra en todo el arzobispado de Toledo, la admirable Descensión de la Reina de los Angeles, desde el trono de su gloria eterna á la santa iglesia catedral de Toledo, con el fin de manifestar su agradecimiento á su devotísimo siervo San Ildefonso, honrándole con una dádiva de los tesoros del Cielo, la cual se conserva hasta el día, para eterna memoria de un favor tan singular.

Por haber sido tan particular el beneficio dicho, dispuso la Santa Iglesia de Toledo celebrar su memoria anualmente, en el día siguiente á la festividad de San Ildefonso, en reconocimiento de un favor tan singular concedido á su prelado: persuadida á mayor abundamiento, que después que la Santísima Virgen consagró aquel templo con su real presencia, quedó por casa suya, para que en ella la invocasen los fieles con particular afecto, recompensando con innumerables beneficios de protección, que tiene acreditados la experiencia.

FIESTAS EL SABADO.

MISAS SOLEMNES.—En la Catedral, la de Tercia á las ocho y media y en las demás iglesias las de costumbre.

JHS.

IGLESIA DE BELEN.

El domingo próximo se celebrará la fiesta del Apostolado de la Oración. A las siete espresta S. D. M., se celebrará la misa de comunión. A las ocho y cuarto empezará la misa con orquesta á Ntra. Sra. de Belén, con sermón que predicará el P. Royo, terminándose con la bendición y reserva de S. D. M.

890 3-24

Iglesia de la V. O. T. de San Francisco.

El sábado 25 del actual á las ocho y media de la mañana, después de la misa de comunión que todos los meses se ofrece á *Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús*; se celebrará solemne fiesta con orquesta y sermón, á la misma Excelsa Señora, en acción de gracias por un favor alcanzado por su poderosa intercesión. 808 4 22

Cofradía de la Purísima Concepción.

SECRETARÍA.

En los días 25 y 26 del corriente mes, tendrán efecto en la iglesia de San Agustín (hoy 3ª orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco) los solemnes cultos que en el presente año tributa esta Cofradía en honor de su Tutelar Patrona "La Purísima é Inmaculada Concepción" en el orden siguiente:

El sábado 25, al obscurecer, se rezará el Santo Rosario y á continuación se cantará solemne Salve á toda orquesta.

El domingo 26, á las 9 de su mañana, dará principio la gran fiesta con exposición de su Divina Majestad durante el Santo sacrificio de la Misa, y ocupando la Sagrada Cátedra el Sr. Pbro. D. Esteban Calonge (Escolapio)

La Junta Directiva y el Sr. Pcro. Presidente, interesados en el esplendor y solemnidad de estos cultos, suplican á los fieles devotos su asistencia á los referidos actos.—Habana, 24 de enero de 1890.—El Secretario, *Manuel Fernández Cañizares.*

876 3-24

E. P. D.

La Sra. Dª Nicolasa Navarro,

VIUDA DE VERGARA.

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para las ocho del día de mañana, la que suscribe, su hija, suplica á sus amistades que no hubiesen recibido papeleta de invitación se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la casa mortuoria, San Nicolás número 16, para de allí acompañar el cadáver al cementerio de Colón donde se despide el duelo, favor que le agradecerá eternamente.

Habana, 23 de enero de 1890.

Dolores de Vergara y Navarro.

885 1-24

COMUNICADOS.

LICEO ARTISTICO Y LITERARIO de Guanabacoa.

La Junta Directiva de este Instituto ha acordado dar una variada función el día 25 del presente.

Y también celebrar sus bailes de Carnaval en los días 8, 15, 17 y 22 del próximo febrero.—El Secretario General, *José López Domínguez.* 842 3-23

CENTRO CANARIO.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

El primero de febrero tendrá efecto en el Gran Teatro de Tacón, por la compañía que actua en el mismo la función que á beneficio de sus fondos tiene acordado esta Sociedad. Las localidades se hallan de venta en esta Secretaría, Prado 123, café "EL GLOBO" Galiano esquina á San José, y tienda de ropas "LA CORONA", calzada del Monte 253

La noche del domingo 2, del mismo mes; se verificará en estos salones un baile de disfraz, social, en el que tocará la *primera de Valenzuela.*

Habana, 23 de enero de 1890.—El Secretario, *Ramón Carballo.* Cn 127 9-24

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA.

SECCION DE RECREO Y ADORNO

Secretaría.

Esta sección tiene acordado celebrar un baile de sala en los salones del Centro, como función reglamentaria, el domingo 26 de este mes á las ocho de la noche

Y sanclonado el acuerdo por el Sr. Presidente de la Asociación, se hace público; previniendo á los señores asociados que servirá de entrada á la fiesta, únicamente el recibo de la cuota social correspondiente al mes de la fecha.

Habana, 24 de enero de 1890.— El Secretario accidental, *Ramiro de la Riva.* 870 3-23a 3-24d

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE ANDALUCIA Y SUS DESCENDIENTES.

Por acuerdo de la Junta Directiva en sesión de 23 del mes próximo pasado, y en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento, se convoca por este medio á junta general ordinaria de señores asociados para el domingo 2 de febrero próximo en el Casino Español, á la una de dicho día.

Habana, 16 de enero de 18 0.—El Secretario, *Ernesto de la Vega.* 113 5-19

SOCIEDAD CASTELLANA DE BENEFICENCIA.

SECRETARÍA.

En sesión ordinaria celebrada el día 13 del actual, acordó la Junta Directiva convocar una Junta general extraordinaria, que deberá tener lugar el día 27 del actual, lunes, á las siete de la noche, en los salones del Centro Español, con objeto de someter á esta Junta la aprobación de una adición al Reglamento, y resolver además, con vista de los datos oficiales que se han recibido en la Presidencia, acerca del socorro que ha de consignarse á las víctimas del incendio ocurrido en Ahedillo, provincia de Burgos. Y en cumplimiento de dicho acuerdo, se anuncia para conocimiento de todos los señores asociados, que deberán concurrir á dicho acto, provistos del último recibo.

Habana, 18 de enero de 1890.—El Vice-Secretario, *Victorino Salazar.*

C n. 109 8-18

SOCIEDAD de Instrucción y Recreo de Artesanos de Jesús del Monte.

Esta Sociedad celebrará el primer baile de disfraces para los señores socios el sábado 25 del corriente, en el que tocará la primera orquesta de Valenzuela

No se permitirán los disfraces que ofendan á la moral ni los prohibidos por las leyes.

Jesús del Monte, enero 20 de 1890.—El Secretario general, *Adolfo Lombard.* 770 5a-21 3d-23

DESGRACIA SENSIBLE. — (Tomado de un diario de Bolivia.) Ayer falleció en esta ciudad de la Paz á la temprana edad de 18 años la distinguida señorita de L. quien por su belleza y donaire era la gloria de su hoy atribulada familia.

Una tisis aguda condujo al sepulcro a la que en vida era la flor del consuelo y la esperanza. Parece que unos amores contrariados fueron la causa de que esta candorosa niña fuera presa del terrible flagelo, la cual empezó á consumirse poco á poco como el cirio en un vaso.....No había remedio, la ciencia impotente se declaró incapaz de atajar el mal que avanzaba á pasos agigantados se ocurrió de administrarsele la Crema de Malta de Oppenheimer, el único que hubiera podido arrancarlo de los brazos de la muerte.

CENTRO ASTURIANO.

SECRETARIA GENERAL.

El próximo domingo 26 del corriente, á las doce del día, tendrá lugar en los salones de la Unión Catalana, (Monte número 3), la Junta general ordinaria correspondiente al segundo trimestre del año social.

Será requisito indispensable para tener acceso á dicha Junta, la presentación del último recibo.

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento de los señores socios.

Habana, 22 de enero de 1890.—*Vicente F. Piasa.*

C 129 21-22 d4-23

EL GREMIO.

206 ..... $ 40,000

VENDIDO EN ESTA CASA.

Hay billetes de todas las loterías de la Habana al costo. Todo el año.

MONTE 172.

Parte vendido Miguel Hernández (a) Polín. SANCHEZ Y HNO.

785 1a 21 4d-22

CENTRO GALLEGO.

Sección de Recreo y Adorno.

SECRETARÍA.

La Junta Directiva de este CENTRO acordó inaugurar los nuevos salones construídos en el edificio de la propiedad del Instituto, con un gran baile de sala, que tendrá efecto el próximo domingo 26 del corriente.

Y organizada dicha fiesta por esta *Sección de Recreo y Adorno*, se hace público para conocimiento general; advirtiendo que dicho baile será EXCLUSIVAMENTE para los señores socios; que por consiguiente ni se expedirán invitaciones de ninguna clase, ni serán admitidos transeuntes; que es de rigor la exhibición del recibo de la cuota social correspondiente al mes de la fecha; y que las puertas del edificio permanecerán cerradas desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche, en que serán franqueadas, dando comienzo el baile á las nueve en punto, por la orquesta primera reforzada de Raimundo Valenzuela.

También se hace público que el edificio, durante los días 27, 28 y 29 del mes presente, podrá ser visitado por las familias que lo deseen, á cuyo fin de seis á once de la noche se iluminará convenientemente

Habana, 20 de enero de 1890.—El Secretario de la Sección de Recreo y Adorno, *Bernardo Barras.*

C n. 117 5-22

LA ESPERANZA. N. 206

PREMIADO EN 40,000 PESOS

Parte de este número se vendió en la afortunada vidriera LA ESPERANZA, y salió en 40,000 pesos y varios de 400 Veinte y cinco tabacos superiores, un peso.

Galiano esquina á San Miguel n. 72.

TEODORO IGLESIAS.

780 1a-21 3d-22

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE GALICIA.

SECRETARIA.

Conforme á lo dispuesto en el Reglamento general, esta Sociedad celebrará juntas generales ordinarias los días 19 y 26 de los corrientes, á las doce de la mañana, en el teatro de Irijos.

En la primera se dará lectura á la Memoria anual y se elegirán la Junta Directiva para el ejercicio de 1890-91 y la comisión glosadora de cuentas; y en la segunda, esta Comisión enterará á os señores socios con el correspondiente informe respecto á las gestiones de la Directiva saliente y se dará posesión á la que resulte electa

Lo que se hace público para conocimiento de los señores asociados.

Habana, enero 4 de 1890.—El Secretario, *Miguel A. García.* 61 66 1a-8 16-9

LOTERIA DE MADRID.

Enero 20.

818	500	25953	500
1118	35000	25954	500
3242	500	25955	500
10272	500	25956	500
10280	500	25957	500
11201	500	28958	500
14176	500	25959	500
15062	500	25960	500
16045	500	31483	4000
16059	500	31484	70000
17057	500	31485	4000
18301	500	31491	500
18304	500	31492	500
18307	500	31493	500
19423	500	31494	500
23619	500	31495	500
25912	4500	31496	500
25913	140000	31497	500
27914	4500	31498	500
25951	500	31499	500
25952	500	31500	500

Se pagan

San Rafael n. 1,

Frente á J. Vallés.

MIGUEL MURIEDAS.

C 119 2a 23 2-d23

PELLON. LOTERIA NACIONAL. IMPORTADOR.

TENIENTE REY 16, Plaza Vieja.

MADRID

Enero, 20 de 1890.

25913	140000	18070	500
31484	70000	18817	500
1118	35000	18820	500
1121	500	20023	500
1122	500	20027	500
1123	500	20202	500
1124	500	20209	500
1125	500	20816	500
1126	500	21022	500
1127	500	21712	500
1128	500	22031	500
1129	500	22420	500
1130	500	23023	500
615	500	23319	500
718	500	25022	500
2602	500	25209	500
3040	500	26029	500
4480	500	26114	500
5037	500	27019	500
5614	500	27309	500
6212	500	27417	500
8081	500	27507	500
9061	500	27516	500
10313	500	28001	500
11208	500	28003	500
11402	500	28115	500
12060	500	29021	500
12276	500	29030	500
14

SE SOLICITA
una criada de mano, blanca, que entienda de manejar un niño y tenga muy buenas referencias: impondrán Aguiar 116 de 3 á 4. 885 6-24

SE SOLICITA
un general cocinero, que sea asead o y de buena conducta, tiene que traer buenas recomendaciones. Zulueta 71, en los altos. 884 4-24

UN ASIÁTICO BUEN COCINERO, ASEADO y de moralidad desea colocarse de cocinero en casa particular, tanto en la Habana como en el campo; impondrán calle de la Maloja 35. 883 4-23

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO DE 36 á 40 años, que sea de moralidad y que traiga su correspondiente cartilla: Casa de las viudas Calzada de Belascoain. 851 4-23

Se solicita
una crizda inglesa ó americana, para el cuidado de unas niñas: Teniente Rey 71. 827 5-23

UNA CRIADA DE MANO Y UNA JOVEN DE 12 á 14 años para entretener un niño, se solicitan con buenas referencias; Dragones 44, altos, esquina á Galiano. 843 4 23

Se solicita
un dependiente de farmacia; informará Mercaderes núm 19. 841 4-23

Un pardo cocinero
desea encontrar una casa particular ó establecimiento donde cocinar; informarán á todas horas en la calle de la Economía 17. 831 4-23

BARBERO
Se ocilcita un oficial y un aprendiz: Dragones esquina á Rayo, barbería 835 4-23

Se solicita
en Amargura 21 en los altos una muchacha de 14 á 16 años para manejar un niño 837 4-23

PARA UN MATRIMONIO
Se desea un criado de buenas referencias y que sepa su obligación: Perse erancia 54. 836 4-23

Regente
Se solicita para una farmacia. Se prefiere persona de edad. Galiano 56, de 10 á 12 ó de 4 á 6. 826 6-23

UNA SEÑORA RECIEN LLEGADA DE LA península desea colocarse de ama de cria á leche entera: calzada de San Lázaro 311 impondrán. 874 4-23

CRIADA. SE NECESITA UNA BLANCA O de color que sea formal, haga mandados y duerma en el acomodo. Paga sueldo, se dan $17 billetes ó más si cumple bien para servir á un matrimonio. Habana 44 altos. 829 4 23

SE NECESITA UNA COCINERA YA BLANCA ya de color, que tenga de 50 años para arriba por ser poco su trabajo y si puede ser que duerma en el acomodo, calzada del Monte 509, altos darán razón. 814 4-23

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIONES de José Mª de Mora, San Ignacio 94. Necesito urgencia 50 trabajadores; también 2 cocineros, 2 cocineras, 2 manejadoras y 4 criadas; tengo un cochero peninsular de primera y empleados y sirvientes de todas clases, garantizados. Los pedidos cumplimentados en el día. 850 4-23

Se solicita
un criado de mano, aseado y acostumbrado á buen servicio para corta familia. San Isidro 36 entre Habana y Damas. 834 4-23

Se solicitan
un criado de mano peninsular, que sea inteligente en el servicio y una buena lavandera, han de traer buenas referencias. Cuba 50. 833 4-23

SE SOLICITAN
dos buenas cocineras, una blanca y otra de color, buenos sueldos y seguros, además una criadita de 16 á 18 años de color; Obispo 19 altos. 776 4-22

IMPORTANTE. MIS FAVORECEDORES pueden desde esta fecha hacerme los pedidos de criados y todo lo que necesiten, así como los sirvientes que se encuentren sin colocación pueden dirigirse al que suscribe á Lamparilla 27½, casi esquina á Habana.—Manuel V. y Marifio. 799 4-22

DESEA COLOCARSE UN SUJETO PENINsular activo é inteligente de criado de mano, portero ó servicio de limpieza de un escritorio; tiene personas que abonen por él; impondrán Trocadero 57, tren de lavado. 787 4-22

UNA PARDITA DE DOS MESES DE PARIda, desea colocarse de criandera á media leche. Informarán en la barbería, Aguila número 213. 781 4-22

BARBERO.
Se necesita un buen oficial blanco, con referencias; si no es así que no se presente. 779 n. 80, Vedado. 782 4-22

Se vende un toldo ó se alquila.
Teniente-Rey número 17: en la misma se solicita un aprendiz de hojalatero. 786 4-22

COCHERO SE SOLICITA UNO BUENO DE color y una buena lavandera y planchadora de sefiora y caballero, que tengan ambos quien abone por su conducta. Calle nueve número 42, Vedado. 774 4-22

UNA CRIADA DE MANOS BLANCA O DE color para los quehaceres de una corta familia. Calzada de Galiano 111, mueblería. 803 4-23

Se solicita
una criada de mano de mediana edad, con referencias y la cartilla; San Nicolás n. 40, de 8 á 1. 795 4-22

UNA JOVEN RECIEN LLEGADA DESEA colocarse en una casa de familia para el servicio doméstico, prefiriendo la costura, por ser inteligente en cortar coser y peinar. Dragones 1. Hotel Aurora. 788 4-22

Se necesita
un criado de mano: Compostela 109. 791 4-22

A MARGURA NUM 51.—FACILITO TODA clase de sirvientes, solicito 1 criado $40, 2 á $35, 2 á $30, solicito criadas, cocineros, cocineras y un portero: Tengo 3 criaderas, 2 cocheros y toda clase de empleados de ingenios: pidan y serán servidos en el mismo día. 802 4-21

BARBEROS.
Se necesita un barrendiz, San Ignacio 82, entre Sol y Muralla. 797 4-22

SOLICITA
entrar al servicio de una buena casa un peninsular joven, de esmerada educación y de excelentes referencias: avisar en Egido 7, fonda La Campana. 819 4-22

MODISTA.—UNA SEÑORA QUE TIENE quien responda por ella, general modista y cortadora por ésguin desea hallar colocación en una casa particular que pagen bien y no la ocupen más que para la modistura y demás costura de la casa, en la misma se hace toda clase de modistura y ropa blanca á precios arregados: Obispo 2 entrada por Mercaderes. 814 4-22

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSULAR recien llegado, ha estado colocado en el comercio de Santander 4 años, muy entendido en trabajos de escritorio y tiene muy buena letra, no tiene inconveniente en ir al campo; referencias y garantías, Justiz 1, almacén de viveres. 779 8-22

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA de color y un criado blanco, para el servicio de casa. Se exigen buenas referencias y cartilla. Egido número 2ª, bajos. 748 4-21

Lagunas 62.
Se solicita una buena manejadora con buenas referencias. 759 4-21

SE SOLICITA
una criada de mano de mediana edad, blanca ó de color, con referencias. Calle de Escobar n. 115, entre Reina y Salud. 716 4-21

SE SOLICITA
un buen cocinero ó cocinera de color, que traiga buenas referencias. Lagunas número 101. 744 5-21

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER, PARA todos los quehaceres de la casa, una criada de color; de moralidad, que tenga buenas referencias, y se le dará un buen sueldo. Cárdenas, n. 2 E. altos, entre Monte y Corrales. 717 4-21

SE SOLICITA UNA COCINERA FORMAL. Informarán calle del Paseo esquina á Once, Vedado, á Galiano número 11, Habana. 735 4-21

UNA COCINERA
se solicita en la calle de O'Reilly número 93. 740 4-21

DESEAN COLOCARSE DE CRIANDERAS Á leche entera, tres señoras peninsulares, sin hijos, que han llegado el día 20 en el vapor francés, son jóvenes y tienen quien responda por su conducta: darán razón en la calle de San Pedro 12, La Dominica. 751 4-21

SE SOLICITA
imponer $3.500 oro en pacto de retro, con un módico interés, en una casa en esta ciudad. Reina 89, el portero informará. 738 4 21

SE SOLICITA UNA COSTURERA BLANCA de moralidad que haga algunos pequeños servicios de los cuartos, la que sea considerada como en familia, teniendo buenas refercucias. Campanario 77, entre San Miguel y Neptuno 749 4 21

SE SOLICITA
una buena criada de mano y que entienda bien de costura y sepa vestir niños. Amargura 49. 756 4-21

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO, EL excelentísimo criado de mano ó para portero, y ella para criada de mano ó manejar niños: sabe hablar francés y es muy cariñosa con las señoras y señoritas: trabaja de 6 á 8: San Lázaro frente á Aguila, al lado de la bodega, dan razón. 763 4 21

UN MATRIMONIO PENINSULAR, SIN HIJOS, de mediana edad, trabajadores y formales, desean colocarse juntos ó separados, él para portero ó la limpieza general de la casa y mandados y ella para criada de mano: ambos saben desempeñar su obligación: darán razón Aguila 104, carbonería: 760 4-21

REFUGIO 19.—SE SOLICITA UNA CRIADA de mediana edad para la cocina y hacer los quehaces de la casa de una señora sola: tiene que traer buenos informes y dormir en la colocación; no siendo así que no se presente. 746 4-22

UNA SEÑORA PENINSULAR GENERAL costurera y cortadora, que ha trabajado en las principales casas de esta capital, desea encontrar una casa particular para ejercer su oficio de 6 á 6; garantiza su buen corte y confección. Impondrán Aguiar 80. 747 4-21

SE SOLICITA
una criada de mano para todo el servicio de casa. Galiano 69, entre Neptuno y San Miguel. 742 4-21

AUN MATRIMONIO SIN HIJOS, DE TODA honradez, se le dan para habitarlas, dos hermosas habitaciones altas, tan solo por un servicio de poca importancia que hará la mujer. Salud 109. 728 4-21

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de criandera á leche entera, buena y abundante, de cuatro meses de parida, tiene quien la garantice, darán razón Corrales 67, mueblería, á todas horas del día. 733 4-21

SOLICITA COLOCACION DE CRIADA DE mano una joven peninsular, activa é inteligente, tiene personas que la garanticen: calle de los Sitios 163, impondrán. 738 4-21

UN JOVEN PENINSULAR DESEA ENCONtrar colocación de criado de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene quien garantice su conducta; Carlos III, nº 4, barbería, darán razón. 792 4-21

BARBEROS.
Se solicita un buen oficial y un medio id. Galiano 107. 729 4-21

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE 26 AÑos licenciado del ejército en Cuba, bien sea de criado de mano ó bien para cualquier trabajo en almacén ó establecimiento, pues lo que desea es trabajar: impondrán San Ignacio 96. 728 4-21

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano; tiene personas que respondan por su conducta. Informarán Inquisidor 7, altos. 720 4-21

UNA SEÑORA DE CINCUENTA AÑOS desea colocarse para cocinar ó educar niños en el campo ó en la ciudad; su precio $12 oro; Sol 13. 727 4-21

SE SOLICITA UN MUCHACHO RECIEN llegado de la Península para los quehaceres de una casa: que tenga persona que responda por su conducta; impondrán Galiano 116. 726 4-21

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad solicita una colocación para criada de mano ó cocinar con un matrimonio sin hijos ó persona sola, darán razón Desamparados 94. Bodega 604 4-21

SE SOLICITA
jovenes para repartir entregas; informarán de 9 á 4 del día en Neptuno núm 8. Cn 61 1E

DESEA COLOCARSE UNA PARDA JOVEN de criada de mano ó manejadora, con una familia de moralidad, es de buenas costumbres: informarán Habana 204. 722 4-21

SE SOLICITA
un muchacho peninsular para criado de mano en Reina 105. 767 4-21

SE SOLICITA
una criada de mano y un cocinero, ambos morenos y con buenas referencias. Consulado 112. 765 4-21

SE SOLICITA
al Ldo. D. Ambrosio J. Romero, vecino y residente de la Habana, que desde el año de 1882 á 1883 se ignora su paradero, para enterarle de un sitio que vengo administrando como encargado desde el año 1868 al 1869, ubicado en el término municipal de Guara, barrio Ponce, titulado Vesubio, de su propiedad, compuesto de una caballería de tierra, para que en el término de treinta días se presente él ó sus herederos para hacerle su liquidación, con los papeles ó títulos legales, Barrio Ponce, Termino Municipal de Guara, á 18 de enero de 1890.—F. P. Maribona. C 110 30-19E

SE SOLICITAN TALABARTEROS.
Teniente-Rey 25.
707 8-19

UNA SEÑORA VIUDA, DE MORALIDAD, desea encontrar un niño para criar á pecho en su casa; es excelente criandera, pues lo puede acreditar donde ha criado, y al mismo tiempo, otros para cuidar y educar. Informarán Cruz del Padre, accesoria 7, entre Universidad y Esterez 6 Pedrosa u. 2. 671 8-18

COMPRAS.

SE DESEA COMPRAR UN JUEGO COMPLEto de sala Luis XV, de uso, compostela 154 á todas horas: es casa particular. 4-24

SE COMPRA UNA CABALLERIA DE TIErra que sea buena y con aguadas, lindando con la calzada en los tramos de Calabazar á Bejucal, ó Marianao á Punta Brava; sin intervención de tercero. Reina 17, baratillo, pueden dejar informes. 886 8-24

SE COMPRAN MUEBLES
y se pagan bien y en planino aunque tenga que componer: en Reina núm 2, frente á la Corona. 793 4-22

SE DESEA COMPRAR UNA MAQUINA DE cortar papel que esté en buen estado. Obispo n. 22. 773 4-22

SE COMPRAN LIBROS
de todas clases, métodos de música, estuches de matemáticas y efectos de escritorio; las obras buenas se pagan bien. Librería y papelería La Universidad, O-Reilly 6; cerca de Aguacate. 805 4-22

INTERESANTE.
SE COMPRAN
muebles y prendas en todas cantidades. LA ZILIA, Obrapía 55 esquina á Compostela. 523 E 26-15 d 2-15 a

SE COMPRAN MUEBLES
Y PRENDAS,
Pagándolos más que nadie. LA CUBANA. Habana núm. 168. 809 26-22E

SE DESEA COMPRAR UNA CASA DE MAMPostería, de 2 á 3 mil pesos oro y entenderse directamente con el dueño; que esté situada en los barrios de Guadalupe ó Colón, de Escobar para Prado. Los datos por correo á D. Laureano Martínez, Monte 77, Habana. 810 4-22

SE COMPRAN CASAS Y FINCAS DE CAMpo en buenos puntos de todos precios ó se da el dinero en partidas en garantía de las mismas, pocos intereses, sin más intervención que los interesados; dirigirse á José Menéndez calle de Aguila, Sombrerería La Física, de 7½ á 9. 812 4-22

SAN MIGUEL 62.
SE COMPRAN MUEBLES
pagandolos muy bien.
497 15-14

PÉRDIDAS.

EN LA MAÑANA DE HOY MARTES, 21 SE ha estraviado un loro del hotel "NAVARRA" San Ignacio 74: la persona que lo entregue se la gratificará. 820 4-22

PERDIDA.—En la madrugada del domingo 19 del presente, en la calzada Real de Güines, entre Cotorro y los Cuatro Caminos, se ha extraviado una perrita perdiguera, blanca con las orejas amarillas y la punta del hocico y otra mancha en las patas de atrás y otras chiquitas sobre el lomo; la persona que la presente ó de razón de su paradero se le dará una buena gratificación en Reina 79, Habana. 730 4-21

Pérdida
En los altos de la casa calle del Obispo 85, se ha extraviado un gato de Angora, que entiende por BUFFON, al que de razón cierta de él ó lo entregue en dicha casa se le gratificará. 719 4-21

ALQUILERES.

Se alquila un local propio para bodega por no haber en las cuatro esquinas ninguna, en la actualidad es café y se vende ó se arrienda conviniendo, se ha pensado esto por no poderlo atender. Informarán San Miguel esquina á Lealtad, café. 872 4-24

Se alquila barata la grande y fresca casa Velasco Número 19, entre Habana y Compostela: tiene sala, comedor con persianas, 5 cuartos bajos y dos salones altos, agua de Vento, gas, arrenta con árboles y un martillo al fondo de 14 por 6 varas, donde están la cocina, despensa, etc., todo de azotea; está la llave en frente y su dueño Cuba 143. 874 4-24

Se arrienda un potrero de cincuenta caballerias de extensión, con aguada fértil, á legua y media de la estación de Bainoa. Informarán en Amargura n. 23. 895 5-24

AGUIAR 101.
Se alquilan frescas y espaciosas habitaciones con vista á la calle, con asistencia ó sin ella. 899 4-24

Se alquila, Aguila 15 buena sala, 5 cuartos, salón alto al frente, agua, en dos onzas y un doblón oro. Otra Concordia 32 de alto y bajo para dos familias, enteramente independiente con suelos de marmol, mamparas, agua persianas en cuatro y medio oro, Aguacate 12. 896 4-24

Se alquilan los bajos de la casa calzada de Belascoain 8, entre Concordia y Neptuno, propios para un establecimiento: para informes Calle de Cuba 98. 848 4-22 a 4-23 d

SE ALQUILA
la hermosa casa calzada de la Infanta 60 de sólida construcción, compuesta de sala con dos ventanas, comedor con persianas, cuatro cuartos salones, cocina, suelos finos seca y saludable; agua, gas, letrina, gran patio, entrada para carruage, local apropósito para el mismo y y demás necesidades, las llaves en frente casa, D. Pancho, entre la plaza de toros y el Pabellón de Ingenieros y tratarán de su ajuste San Ignacio 32 entre Obispo y O-Reilly. 830 4-23

Se alquila una bonita casita de cuatro habitaciones media cuadrada la anterior con jardín agua y demás necesidades: la llave y ajuste en los mismos puntos que indica la anterior. 830 4-23

SE ALQUILAN
tres habitaciones muy espaciosas para personas solas ó matrimonios sin hijos: Galiano 73, 851 4-23

Se alquila
una habitación, Bernaza núm 1, esquina á O'Reilly, frente al parque y de los teatros, á caballeros solos, con limpieza de la misma, gas y llavín, su precio 1 onza oro. 840 4-23

Se alquila á personas decentes y de moralidad, elegantes habitaciones, las hay con vista á los muelles y á la plaza de Armas, Baratillo nº 3. 849 4-23

Se alquila una gran sala con cuarto y donde cocinar y un cuarto alto, Bernaza 19 informarán: también se alquila una casita amueblada, Amistad número 1 y se necesita una criada formal para una señora sola. 858 4-23

Habitaciones para matrimonios ú hombres solos, frescas y espaciosas, con toda asistencia, es casa muy tranquila y dos cuadras de Tacón. Industria 115. 818 4-22

OBRAPIA 58
Se alquilan habitaciones altas y bajas, con gas, mesa y toda asistencia: se dan y toman referencias. 775 4-22

Entresuelos.—Se alquilan los hermosos entresuelos de la casa Carlos III n. 6, recientemente pintados y compuestos de sala, antesala, 7 cuartos, comedor, inodoro y baño, con entrada independiente de la expresada casa. En la misma darán razón. 800 10-22

Prado 93. Prado 93.
Se alquilan hermosas y frescas habitaciones con vistas al Prado y al Pasoge: precios módicos. 816 5-22

SE ALQUILA
la accesoria anexa á la casa calle de Obrapia 55: tiene tres posesiones, patio y cocina: impondrán Trocadero 78. 821 4-22

Se arrienda
una estancia en el Cerro, partido de Arroyo Apolo, con buena arboleda, casa y agua abundante. De todos los pormenores informarán en la calle de San Ignacio 114, de 12 á 5 de la tarde. 724 4-21

Se alquila un buen local propio para tren de coches ó carretones, con treinta ó cuarenta caballerizas, agua y todo lo necesario situado en la calle de Omoa frente á la Fila del Horcón, la llave Príncipe Alfonso 407, y tratarán de su ajuste y condiciones Prado 101, de 8 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. 695 15-19E

Carmelo
Se alquila la hermosa casa calle 7, número 120, con jardín. De más pormenores Obispo 67, estudio del L. D. Esteban González del Valle, de 11 á 3. 16010 29-28 D

LA MEJOR Y LA MAS BARATA, LA MAS SIMPLE Y LA MAS SOLIDA
LA QUE HACE MENOS RUIDO Y LA MAS LIGERA.
LA QUE HACE TANTA VARIEDAD DE LABORES COMO ES POSIBLE HACER A MANO.
La que sin necesidad de enseñanza se puede coser en ella con perfección.
ESTA ES LA NUEVA MAQUINA DE COSER DE "SINGER" LLAMADA
"LA VIBRATORIA."--PRUEBAS:

1º—Tiene la AGUJA MAS CORTA que ninguna otra máquina de su clase y se ajusta sola. Es de BRAZO ALTO, no tiene PIÑONES ni RESORTES. 2º—Tiene la LANZADERA MAS SIMPLE DE TODAS las máquinas de coser. 3º—Cada MOVIMIENTO ES POSITIVO Y CIERTO, no dependiendo éste de resortes. ES DURABLE, sin comparación. 4º—Tiene el MEJOR REGULADOR de puntada, esta puede regularse aunque la máquina esté cosiendo á toda velocidad. 5º—Su TENSION es de UN NUEVO DESCUBRIMIENTO, por el cual toda clase de labor para familia puede hacerse, y toda clase de hilo usarse SIN CAMBIO ALGUNO y es MUCHO MEJOR que automática. 6º—Es ADMIRABLEMENTE LIGERA, y sobre todo HACE MENOS RUIDO que otra alguna. PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS.—Ofrecemos también la nueva máquina AUTOMATICA DE SINGER, de cadeneta ó sea un solo hilo, y así como LA OSCILANTE de doble pezpunte sin lanzadera.

Especialidad en máquinas para zapatero.

Alvarez y Hinse, Representantes de la Compañía de Singer, Obispo, 123.

NOVEDAD, UTILIDAD Y BARATEZ.

Lámparas de mesa, sala, salón, comedor, zaguán y para ingenios. Lámparas AUTOMATICAS niqueladas. Lámparas ELECTRICAS. Lámparas DE PIANO—CHANDELIERS, niquelados de 1 á 4 luces. Lámparas de barro, cristal, vidrio, MAJOLICA, desde la más simple á la del más refinado gusto artístico. Surtido de los últimos modelos en globos y pantallas de cristal de todas formas. Linternas de mano. Máquinas de rizar.

JUEGOS DE LAVAPIES, de más de veinte formas distintas; CAMAS DE HIERRO de todas clases y de los estilos más modernos.

Cubiertos de metal, TODO BLANCO, garantizado y los afamados de Alphenide. Máquinas de escribir con doble alfabeto, y simples de gran facilidad y economía. Las recomendamos con especialidad. Tijeras de sastre de todos tamaños y anchos.

Relojes de sobremesa de maderas finas, otros de mármol, majolica, loza, niquel. Relojes de pared, mosáico y novedad de estilos con campana de catedral ó con timbre. Otros de regularización automática. Relojes despertadores de viaje, de mesa y otros con caprichosas figuras de movimiento, más de sesenta estilos distintos.

Gran surtido de artículos de utilidad, propios para regalos. Máquinas de afeitar, de pelar (ocho clases), tijeras y navajas de Rodgers en gran escala.

Alvarez y Hinse, Obispo, 123. Esta casa garantiza todos los artículos en su clase.
C 1338 alt 156-4 St

SE ALQUILA
la casa calzada del Cerro 560, con sala, comedor, cuatro cuartos, patio y traspatio, al fondo la zanja, la dueña San Miguel 141, bajos. 681 8-18

AVISO IMPORTANTE.
FABRICANTES DE TABACO.
D. Manuel Fernández García, alquila una casa de tres pisos que acaba de construir en Santiago de las Vegas, calle de la Habana n. 38, con comodidad suficiente para 500 ó más operarios. En la misma informarán ó en la calle de Teniente Rey n. 12 en esta ciudad. 157 27-5E

VENTA
de Fincas y Establecimientos.

SE VENDE EN LA TERCERA DE SU VALOR sin pacto ó se toman 2000 oro al 12 por 100 en una estancia de labor de una caballería de tierra negra, casa de vivienda, 6 orilla de la calzada que va á Vento, un cuarta de legua de la Habana y en 550 y 700 oro dos casas una en Jesús del Monte y otra en Corrales; su dueño Estévez 17. 897 4-24

SE VENDE
un café y billar hace buena venta y también se vende separada la mesa. Calle de S. Miguel esquina á Lealtad, cuatro esquinas y no hay bodega. Informarán en el mismo á todas horas. 871 4-24

EN $2,200 ORO, UNA BONITA CASA CALZada de Jesús del Monte, á pocos pasos del puente de Agua Dulce; es propia para establecimiento, es de azotea y tejas, tiene portal con columnas, sala, saleta, 4 hermosos cuartos, patio y demás. Impondrá su dueño, Obrapía 57, altos, y se vende la legítima cascarilla de huevo á 30 centavos cajita. 894 4-24

SE VENDE
la ciudadela calle de los Corrales número 153, con catorce cuartos, dos de ellos con puerta á la calle. Informarán Tacón n. 2. 901 4-24

OJO. — SE TRASPASA UN NEGOCIO que con un corto capital da un producto muy ventajoso y lo puede atender hasta una señora, pues es de fácil manejo; Industria 115 informarán. 897 4-23

Se vende
en la calle de Empedrado 26, una acreditada fonda por no poder su dueño atenderla: en Habana 80 informarán, fonda. 832 10-23

SE VENDE UNA CASA DE ESQUINA EN punto muy céntrico, y se da en proporción. Informarán O'Reilly n. 30 esquina á Cuba, cuarto número 3, de una á cuatro de la tarde. 772 4-22

VENTA DE CASAS EN EL TRAMO COMprendido entre las calles siguientes: Prado, Virtudes, Campanario, Reina y Monte, esquinas con establecimientos, 65'0, 5000, 8500, 10500, 7000, 5,00, 9000 particulares; 16000, 17000, 11000, 10500, 6500, 5500, 18000, 20000, 30000, 10000, 12000 y otras más de varios precios y comodidades; 5 bodegas de 3500, 4000, 8000, 9000, 1000 y doy en garantía hipotecaria de casas en partidas 35,000 oro con menos intereses que otro: razón calle de la Muralla 45, de 10 á 1. 811 4-22

SE VENDE O ARRIENDA "EL RETIRO" SItio ingenio demolido, cerca de la Macagua, de 100 caballerias, muchas de ellas tierra virgen; se recibirán proposiciones, 59 Ancha del Norte, Habana: en la misma se venden dos ó tres casas y un solar en buen punto en la Habana. 807 15-22

SE VENDE UN CAFE O SE AVISA AL SEñor que hizo oferta de $6,500 B. hoy se le da en 5,500: este tiene una vidriera que vende entre tabacos y cigarros y billetes de lotería cada sorteo de 1,000 á $1,200 billetes; vayan calle de la Muralla n. 45 de diez á una. 813 4-22

GANGA.—Se venden las casas números 274, 276, 278, 280 y solar nº 359, de esquina, todas en la calle del Aguila, y las marcadas con los números 30 y 32 de la calle de la Diaria. Informará D. José Cendrich, Amistad 48, bodega. 721 4-21

UNA FINCA.
Se vende, de cerca una y media caballerías, en la calzada de Guanajay á Artemisa, magníficas fábricas y demás anexidades también: detalles extensos, Obispo número 30, Centro de Negocios, de once á cuatro. 739 4-21

SIN INTERVENCION DE COREDOR SE vende la casa calle del Aguila n. 71 de 2 ventanas, sala, comedor, 3 habitaciones bajas y 3 altas, pluma, de agua, cocina etc, etc. precio $3700 oro libres para el vendedor. Para más detalles dirigirse á su propietario 2ª Italia San Rafael n. 7. 757 4-21

Venta de un hotel posada
Comiendo arriba indicado, situado en el centro de la ciudad y el más antiguo de la misma, tiene además 10 bañaderas de mármol de las formas más modernas y una paila de cobre para agua caliente: de más pormenores informarán Egido 7, de 12 á 3 de la tarde. 736 4-21

GANGA.
Se vende un café en proporción, céntrico y hace esquina. Impondrán Monte n. 1, peletería La Mina. 761 8-21

SE VENDE LA CASA VEDADO CALLE 7ª Número 70, á una cuadra de los baños y dos del Salón Trocha," de una ventana, sala, saleta, 4 cuartos bajos, etc., y sala, dos cuartos altos y cocina, altos, con azotea. En Compostela n. 173 ó Cuba n. 58 informarán. 435 7-19

VENTA REAL.—LA ESTANCIA "EL RIO" (a) Chamiso, de una caballería 45 cordeles, cercada de piedra, pozo potable, casa de tabla y teja, situada á muy corta distancia del ramal del ferrocarril en el Calabazar; libre de gravamen: se da muy barata por realizar un asunto de familia: de más pormenores Rayo 38, de 7 á 12. 710 8-19

SE VENDE UNA FINCA PROPIA PARA sembrar caña, consta de 30 caballerías de tierra y dista media legua del paradero del Sumidero de Guamacaro, (Matanzas). Raratillo n. 9, informarán. 572 8-16

SE VENDE LA ESTANCIA "LA GUACHInanga" en la calzada Real de Güines frente al quilometro nueve, compuesta de dos caballerías de buen terreno, buena aguada corriente y de pozo, muchos frutales y regular casa de vivienda 4 varas cuadra de la calzada, se vende también la casa núm 86 de la calzada del Monte, compuesta de 14 varas de frente por 96 defondo, sala, saleta, salón alto y siete cuartos bajos, caballeriza y pozo, toda de mampostería. Impondrán Príncipe Alfonso 463 A, de 12 á 2. 459 16-15

PARA ARREGLAR UN ASUNTO DE FAMIlia se vende la finca más pintoresca y mejor situada que existe en la calzada de Güines, á 7 kilóms. de la Habana (la nombrada San Matías), bien conocida por los que transitan por esa calzada; magnífica casa de vivienda con verja de hierro y mampostería, cercado el frente y batey, columnas de cantería y azotea al portal, magnífico jardín, fuentes, surtidores de agua, magnífico baño de mampostería y cantería con agua corriente como el mejor de la Habana, más de 2,000 frutales de todas clases, palmar, sobre 600 cocoteros, más de la mitad en producción; terreno abonado para el cultivo, aperos de labranza, crías de todas clases, etc., y cuanto pueda apetecer una persona acomodada y de gusto, la finca no reconoce ningún gravamen. Impondrán Príncipe Alfonso 463 A, de 12 á 2 de la tarde todos los días. 457 16-14E

Buena oportunidad.
Por tener su dueño que ocuparse de otro negocio se traspasa un local para casa de cambio con armatoste y vidriera para venta de tabacos, con sus existencias: restaurant Buen Gusto, Oficios 74 impondrán. 352 15-10E

DE ANIMALES.

PAJAROS. SOL ESQUINA A OFICIOS ALtos del café El Correo, se venden unas cuantas parejas de canarios finos, con pichones y con huevos; también de jilguero y canaria y un buen sinsonte. 898 4-24

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO criollo, de 6 años, 7 y media cuartas, maestro solo y en pareja; una lujosa limonera y habilitación completa de cochero para diario y gala, todo flamante. Zanja 84. 789 4-22

137 COMPOSTILLA 137
CACHORROS.
Se venden varios de Terranova, de dos meses. 823 4 22

SE VENDEN 12 CANARIOS CRIOLLOS Y bien cantadores y seis parejas con su cria y 12 canarios sueltos y se dan muy baratos. Calle de Monserrate n. 2, fonda; desde las 11 hasta las 4 de la tarde. 762 8-21

Se vende
un caballo de 6 cuartas y media de alzada, se vende barato: informarán y puede verse, calzada de la Infanta 98. 734 4-21

DE CARRUAJES.

SE VENDEN
dos tilburis de uno y dos asientos y un carro montado á la americana; Monte 268 taller de carruajes, esquina á Matadero. 839 4-23

SE VENDEN O SE CAMBIAN DOS ELEGANtes milords remontados de nuevo propios para una persona de gusto, de la marca de E. Courtiller: Aguila 84. 718 5-19

VINO RECONSTITUYENTE
PEREZ CARRILLO,
al lacto-fosfato de cal, con quina y glicerina, ferruginosa, &. Emplédese en lacloro-anemia, tisis tuberculosa—raquitismo, caquexia palúdica, fiebres intermitentes, convalescencia de todas las enfermedades, anemia reumática, diabetes sacarina, escrófula, histerismo, pérdidas seminales, anomalías de la menstruación, osteomalacia, &. Es el mejor tónico-reconstituyente que se conoce.

Indispensable para las señoras durante el embarazo, para lograr un niño robusto y fuerte. Exíjase siempre el SELLO DE GARANTÍA.

Depósitos: *Sarrá.—Lobé y Comp.—Rovira*, Amistad 69.

De venta, por todos los Sres. Farmacéuticos.
Cn 7 1 E

LA PERLA,
AGUIAR 100, ESQUINA A OBRAPIA
Peluquería, Perfumería y Barbería.
Esta casa cuenta con un inmenso surtido de PELUCAS, PEINADOS de diferentes épocas y colores para los bailes de trajes; esta es la casa preferida de las familias de gusto.

También contamos con un variado surtido de PELUQUITAS para los bailes infantiles.

Este establecimiento ha sido completamente reformado, digno de esta culta capital, correspondiendo con los favores que el público le ha dispensado.

El local está dividido en tres departamentos, Peluquería y Perfumería, Barbería y gabinete reservado; todo con sumo gusto y elegancia, ofreciendo al público un esmerado servicio

También se hacen toda clase de trabajos artísticos, de cabello, tales como *lontinas, pulseras, prendedores, dijes, pensamientos* como en *cuadros*, para cual cuenta con buen personal.

LA PERLA,
AGUIAR NUMERO 100

Se expenden las mejores tinturas para teñir el cabello.
C 132 8 24

EMPLASTO MONÓPOLIS
DE JOSÉ GRISI,
PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889 Y EN TODAS LAS EXPOSICIONES MEJICANAS CON MEDALLA DE ORO

¡Maravillosas curaciones! **¡Treinta años de éxito!**

CURA RADICALMENTE
Llagas, heridas, tumores, cáncer, fístulas, úlceras, piquetes de animales ponzoñosos, erisipela, inflamaciones, golpes, uñeros, panadizos y toda clase de enfermedades externas.

SE GARANTIZA TODA CURACION.
De venta en las Droguerías de los Sres. Lobé y Torralbas y José Sarrá, y en las boticas del Sr. Canuto Valdés y Dr. González.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
798 15-22E

DE ACTUALIDAD.
PUREZA PUREZA PUREZA
LA MANTECA
que una vez conocida, la vuelve á solicitar el consumidor con preferencia á las demás que se importan en el mercado, es la que lleva la marca
PUREZA,
clase especial de chicharrón de los Sres. Swift y Compañía, de Chicago, quienes separados de lo vulgar, envían con esta marca una clase que á sí misma se recomienda. El público que sabe no valen términos medios en artículo necesario á la salud, como es la manteca, debe exigir la marca PUREZA de los Sres. Swift y Compañía, y se alegrará de este aviso porque se pondrá á cubierto en lo ulterior de usar mantecas que pareciendo de chicharrón, son producto de una química bien ó mal preparada.

Pídase á los almacenes de víveres y á los detallistas, y á su único receptor

S. G. Y RUIZ, O-Reilly esquina á Cuba. Habana.
Todo consumidor tiene derecho á un lujoso cuadro de los fabricantes.
C 98 13-16

VINO de PAPAYINA
con glicerina de GANDUL.
Durante la *lactancia* produce este VINO resultados maravillosos, sobre todo, si los niños padecen de *diarrea*. Con este VINO DE PAPAYINA no solo se detienen las *diarreas*, facilitando la digestión y se evitan los vómitos tan frecuentes en la primera edad y los de las señoras embarazadas, lo mismo que los dolores de vientre, sino que también hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.

Este VINO reemplaza con ventaja al *aceite de hacalao* por poseer la *glicerina* sus mismas propiedades, sin el inconveniente del mal sabor y olor repugnante. Este VINO es el único que ha sido honrado con un informe brillante por nuestra REAL ACADEMIA DE CIENCIAS. La PAPAYINA (*pepsina vegetal*) ha sido adoptada por el Gobierno de Francia en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuyendo las mortandad.

En las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, etc. y en todas enfermedades del aparato digestivo no debe emplearse más VINO que el VINO DE PAPAYINA DE GANDUL exigiendo al comprarlo el *sello de garantía*, para evitar la imitaciones (1).

Depósito: Sarrá, Lobé y Comp. De venta, en todas las boticas.

(1) La *Papayina* es superior á la *Pepsina* porque peptoniza hasta dos mil veces su peso de fibrica húmeda y la Pepsina solo peptoniza 40.—Además, la *papayina* carece de mal olor y el VINO con ella preparado parece un licor de postre. C 6 1-E

SE VENDE
un magnífico faetón francés, marca Biscayart, se da muy barato por no necesitarlo, puede verse Concordia 34. 741 4-21

DE MUEBLES.

Se vende
un peinador de nogal, de poco uso. Escobar número 103. 839 6 24

SE VENDEN
dos vidrieras para muestrario propias para cualquier clase de establecimiento, se dan muy en proporción. Neptuno 109. 864 4-24

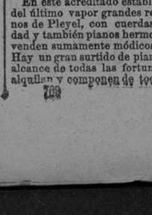

A. P. RAMIREZ.
Vende baratos los mejores inodoros (water-closet) que se pueden usar en este país, iguales al que demuestra el adjunto CLICHE; pueden verse funcionar, por estar montados con el uso del agua, en

AMISTAD 75 Y 77.
950 24E

SE VENDE
un juego de sala Luis XIV, imitación á nogal, de muy poco uso y se da en $?-50 B. Jesús